



Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. María Pilar Pintor Alonso

Sesión 7, celebrada el martes, 19 de noviembre de 2019

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 11-19/APC-001786. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre medidas para un turismo accesible, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.
- 11-19/APC-001790. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre accesibilidad y turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 11-19/APC-001865. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre accesibilidad y turismo en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001443. Pregunta oral relativa a turismo accesible, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

11-19/POC-001704. Pregunta oral relativa al número de destinos accesibles por provincia en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, D. José Ramón Carmona Sánchez, D. Bruno García de León, Dña. Rosalía Ángeles Espinosa López y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a actuaciones para la mejora de la vida de las personas con déficit auditivo, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001778. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un o una representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001779. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un o una representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa, presentada por el G.P. Adelante Andalucía.

11-19/APC-001324. Comparecencia de un representante de Andalucía Inclusiva ante la Comisión sobre la discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre los principales problemas de las personas con discapacidad en Andalucía, presentada por el G.P. Ciudadanos.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, cincuenta y siete minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001786, 11-19/APC-001790 y 11-19/APC-001865. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre accesibilidad y turismo en Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

11-19/POC-001443. Pregunta oral relativa a turismo accesible (pág. 24).

Interviene:

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

11-19/POC-001704. Pregunta oral relativa al número de destinos accesibles por provincia en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Rafael Francisco Caracuel Cáliz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Juan Antonio Marín Lozano, vicepresidente y consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local.

PROPOSICIONES NO DE LEY

11-19/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a actuaciones para la mejora de la vida de las personas con déficit auditivo (pág. 29).

Intervienen:

D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Concepción González Insúa, del G.P. Ciudadanos.

D. Alfonso Candón Adán, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

11-19/APC-001778. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un o una representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (pág. 37).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/APC-001779. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un o una representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa (pág. 38).

Interviene:

Dña. María Pilar Pintor Alonso, presidenta de la comisión.

Votación: aprobada por unanimidad.

11-19/APC-001324. Comparecencia de una representante de Andalucía Inclusiva ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre los principales problemas de las personas con discapacidad en Andalucía (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Rocío Pérez Gómez, presidenta de Andalucía Inclusiva.

Dña. Ana Gil Román, del G.P. Vox en Andalucía.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 165

XI LEGISLATURA

19 de noviembre de 2019

Dña. María Vanessa García Casaucau, del G.P. Adelante Andalucía.

Dña. Mercedes María López Romero, del G.P. Ciudadanos.

D. Francisco José Palacios Ruiz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta minutos del día diecinueve de noviembre de dos mil diecinueve.

11-19/APC-001786, 11-19/APC-001790 y 11-19/APC-001865. Comparecencia del consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, a fin de informar sobre accesibilidad y turismo en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Bienvenidos todos los miembros de la comisión. Saludar de nuevo a la empresa Más que Signos, agradecerles enormemente su labor, su trabajo, para que llegue al máximo número de andaluces posible. Muchísimas gracias.

Saludar también a la nueva portavoz del Grupo Ciudadanos, darle la bienvenida, bienvenida a esta comisión.

Y, cómo no, a nuestro consejero de Turismo, Juan Marín, muchas gracias por comparecer.

Y comenzamos, si les parece, con el primer punto. Bueno, creo que me han mantenido el orden del día anterior. Empezamos por la comparecencia.

Empezamos con la comparecencia, que sería debate agrupado de las siguientes iniciativas, a propuesta de los grupos Adelante Andalucía, Grupo Popular y Grupo Ciudadanos, a fin de informar sobre la discapacidad en Andalucía, sobre medidas para un turismo accesible.

Pues tiene la palabra, en primer lugar, el consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señorías. Es un placer para mí comparecer por primera vez ante esta comisión y poderles saludar y, bueno, en este caso hablar sobre medidas que yo creo que afectan no solamente a las personas con movilidad reducida, sino al conjunto de ciudadanos y ciudadanas que en muchas ocasiones quieren llevar a cabo o celebrar unas vacaciones y encuentran dificultades para hacerlo. Creo que, además, garantizar un turismo en Andalucía cada vez más inclusivo y accesible tiene que ser una de las prioridades, en este caso, y lo es, de la consejería y del Gobierno andaluz.

Y es que el turismo accesible e inclusivo tiene un enorme potencial de crecimiento. Aunque paulatinamente se ha ido incorporando a nuestra oferta, somos conscientes de que no se ha hecho al ritmo que se debía hacer y, por tanto, aún queda mucho trabajo por realizar. Y en ello estamos, y voy a intentar a lo largo de esta comparecencia informarles de todas esas acciones y decisiones que mejoran especialmente la accesibilidad a muchos de los establecimientos y, sobre todo, de los destinos turísticos que, afortunadamente, tenemos en esta tierra tan diversos.

Actualmente —no sé si ustedes lo conocen, supongo que sí, el dato—, unos treinta y siete millones de personas de la Unión Europea tienen alguna discapacidad física o sensorial. Si a esta cifra le sumamos también el número de personas que temporalmente sufren algún problema de movilidad o de comunicación, al-

canzaríamos una cifra en torno a los cincuenta millones de personas, de las cuales se calcula que unos 2,5 millones viajan a España. No viajan... Perdón, 2,5 millones no viajan precisamente por falta de accesibilidad.

Cifra que se eleva también en el conjunto de Europa a más de treinta y seis millones de turistas con movilidad reducida que no se desplazan por la Unión Europea. Y estos, señorías, también son potenciales turistas, como ya en la Comisión de Turismo he tenido la oportunidad en algunas ocasiones de manifestar.

Estas cifras hablan por sí solas. Y a las que en esta legislatura, desde que hemos comenzado, hace apenas unos diez meses, hemos querido darle una posición relevante, impulsando el turismo accesible desde la I Estrategia de Turismo Accesible Inclusivo de Andalucía. Una estrategia que tiene cuatro objetivos claros.

El primero, proporcionar un valor diferencial a nuestro destino turístico con respecto a otros de nuestro entorno.

En segundo lugar, mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos, llevando a cabo medidas que permitan un turismo más fácil para todos, posibilitando el disfrute de la mayor parte de nuestros productos y de nuestros recursos turísticos.

En tercer lugar, como tercer objetivo, brindar nuevas oportunidades de negocio a todos aquellos que quieran asumir este reto.

Y, en cuarto lugar, sin duda, conseguir un elemento, como les decía también antes, diferenciador, que nos permita competir especialmente a nivel nacional e internacional por un turismo social y económicamente sostenible.

Este Gobierno sí tiene un compromiso firme, en el que ya se trabaja desde hace unos meses. De hecho, ya nos hemos reunido con los representantes de las principales federaciones y asociaciones de representantes del sector en España y, especialmente, en Andalucía. Les sonarán Cermi-Andalucía, Codisa-Predif, Andalucía Inclusiva, Fejidif, FAMS, Cota Cero, entre muchas otras. Su participación, sus experiencias y sus demandas están siendo clave en la metodología de trabajo que estamos llevando a cabo dentro de la Consejería de Turismo. Diagnósticos de accesibilidad, nuevos proyectos y propuestas que estamos haciendo y haremos consensuadas con el propio sector, con aplicaciones útiles y vivas, así como con acciones de actualización y mejora de los indicadores de accesibilidad en destinos y establecimientos ya existentes.

La estrategia de accesibilidad tendrá dos fases. Una primera, a corto plazo, que la tendremos lista ahora, en el transcurso del próximo año 2020, en primer lugar con un diagnóstico actualizado de la oferta y la demanda, de recursos, servicios y destinos sobre accesibilidad, así como propuestas concretas de actuación, en la que habrá un apartado de experiencias y rutas.

También, una guía de accesibilidad de playas andaluzas. El pasado mes de julio ya presentamos en Almería, en la provincia de Almería, la guía de playas accesibles de la provincia de Almería, y este año se irá incorporando todo el litoral andaluz. Esto lo estamos haciendo en colaboración con la Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad, e iremos, como les digo, aplicando de forma progresiva y publicando el resto de guías de todas y cada una de nuestras playas en nuestra comunidad autónoma.

Y una segunda fase, a medio plazo, para que en 2021 ya esté también finalizada. Una plataforma web accesible, con todos los recursos y destinos disponibles en Andalucía, que se actualizará y mantendrá con la colaboración de la Cátedra de Turismo Accesible de la Universidad de Cádiz. El trabajo ya ha empezado a desarrollarse con diferentes actuaciones. Hemos retomado el protocolo de colaboración de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local con el Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad, Cermi-Andalucía, para el impulso de medidas concretas en toda la comunidad. Nos

hemos reunido en varias ocasiones. Y les anuncio que estamos preparando las primeras jornadas divulgativas para sensibilizar en esta materia y que llevaremos a cabo en el primer trimestre de 2020.

También, en paralelo, otras de estas actuaciones es la que hemos llevado a cabo sentándonos con Pre-dif, la Plataforma Representativa Estatal de Personas con Discapacidad Física, y con un buen número de asociaciones representativas de la discapacidad de Andalucía, a las que ya antes me he referido. ¿Con qué objetivo? Pues, avanzar en el desarrollo de esa I Estrategia de Turismo Inclusivo y Accesible de Andalucía.

Además, se está organizando ya una primera jornada de trabajo para informar y presentar las primeras medidas del que será el plan de actuación para los próximos dos años. Estarán vinculadas, todas, a asociaciones implicadas, y se trata de empezar a abordar y definir los puntos esenciales.

También, señorías, estamos estudiando poner en marcha un plan específico de formación en materia de accesibilidad para el sector turístico y hemos comenzado a dar los primeros pasos para desarrollar la Cátedra, como les decía, de Turismo Accesible. Mañana precisamente tenemos una reunión en San Telmo con el rector de la Universidad de Cádiz para preparar y desarrollar el convenio que nos llevará a firmar definitivamente la puesta en marcha de esa Cátedra, insisto, de Turismo Inclusivo y Accesible con la Universidad de Cádiz.

Estamos potenciando la investigación con la sociedad del conocimiento. Les comunico que también en 2020 habrá una convocatoria, que está en los presupuestos 2020 ya incluida, una convocatoria por concurrencia competitiva de 150.000 euros para incentivar a las universidades a que lleven a cabo análisis e investigación turística en cuatro ámbitos de interés: *open data*, sostenibilidad e inteligencia, de los destinos interior y gourmet, y el que hoy nos ocupa: turismo inclusivo y accesible.

Además de la estrategia, hay otras áreas de trabajo más específicas en las que contemplamos la accesibilidad. La línea de subvenciones de turismo que recoge, como conceptos subvencionables, actuaciones destinadas a alcanzar la accesibilidad universal como, por ejemplo, Pymetur, Emprementur, o la recuperación medioambiental de playas. Los Premios de Turismo, en los que este año pasado ya se ha premiado en la categoría de buenas prácticas en materia de empleo turístico, como ustedes conocen, al Restaurante Universo Santi, de Jerez de la Frontera, que en este caso emplea..., el ciento por ciento de su plantilla son personas con discapacidad.

Asimismo, ya les anuncio que también este año, para los Premios Andalucía de Turismo, se va a abrir una nueva categoría, y específica, que se llamará Turismo Inclusivo y Accesible.

Y proyectos muy interesantes de empresas que están en Andalucía Lab y con las que estamos trabajando de la mano para que puedan hacerse visitas virtuales a lugares a los que no podría accederse prácticamente de ninguna forma, ni incluso personas que no tengamos movilidad reducida y que en breve será una realidad para todos aquellos que deseen hacer turismo en nuestra comunidad autónoma. Ya saben ustedes; creo que algunas de sus señorías que estuvieron conmigo en Andalucía Lab tuvieron la oportunidad en una demo que hicimos de ver algunas de estas experiencias, donde hablamos de poder visitar restos arqueológicos, espacios de interés turístico, cultural, catedrales... En definitiva, insisto, todos esos lugares que son de difícil de acceso, muchas veces precisamente porque también son bienes de interés cultural, donde las actuaciones en materia urbanística son complicadas para los ayuntamientos y para la propia Administración de acometer.

También, como les decía, el programa denominado Playas Accesibles, de la ITI de Cádiz, que tiene una línea específica de subvenciones dirigidas a ayuntamientos del litoral para el acondicionamiento de las infraes-

estructuras y la dotación de equipamientos accesibles, que ahora va a recibir un impulso decisivo, después de que hayamos recuperado algunos..., y rehecho también algunos de estos proyectos.

Y la formulación del Plan General de Turismo Sostenible 2021-2027, en la que una de las directrices fundamentales va a ser la inclusividad y la accesibilidad, además de la diversidad y la excelencia.

En definitiva, vamos a intensificar el trabajo para cumplir una resolución que aprobó la Organización Mundial del Turismo en el año 2005, hacia un turismo accesible para todos. Queremos garantizar la calidad y la universalidad de los servicios turísticos con la participación del sector y haciéndola extensiva a todo el territorio de Andalucía. Vamos a desplegar la estrategia de accesibilidad, trabajando de manera coordinada con todas las provincias de Andalucía en el primer semestre de 2020.

Sabemos que tenemos un gran reto y que es ambicioso, pero este trabajo, que ya ha comenzado, como les decía, es imparable y tiene muchas ventajas: ayudar a reducir la estacionalidad, dado que posibilita el acceso al turismo de personas con condiciones laborales específicas, que no se remiten a unas vacaciones en el mes de agosto o en el mes de julio o en unas navidades o en una Semana Santa; también; otra de las ventajas es que es un elemento básico de calidad de la oferta turística, además de que permite mejorar la imagen del destino. Ayudar también a la creación de una oferta turística sostenible va a ser un compromiso que queremos adquirir con los profesionales del sector; son los empresarios los que también tendrán que dar un paso al frente para realmente poder poner en marcha muchas de estas medidas que permitan que todas estas personas puedan llevar a cabo sus vacaciones con total normalidad.

Facilita también —otra de las ventajas que tiene— la diversificación, al dar cabida a nuevos consumidores de nuevos productos. Por ejemplo, el turista senior, con un enorme potencial de crecimiento, dadas las tasas de envejecimiento y la esperanza de vida que tenemos. Fíjense en los datos: para 2050, la Unión Europea prevé que habrá un 70% de mayores de 65 años y un 170% de mayores de 80 años. Hay que tener en cuenta otros datos interesantes, como el hecho de que las personas con discapacidad viajan con más frecuencia, afortunadamente, y como mínimo, hasta dos veces al año. Y, además, que gastan más y que tienen un 28% más de gasto medio que el turismo nacional. A todas estas ventajas habría que sumarle que no suelen viajar solas; también suelen venir acompañados: 1,5 turistas viajan acompañando a personas con discapacidad, de media, en nuestra comunidad autónoma.

En definitiva, señorías, creo que les he expuesto ampliamente un catálogo de iniciativas que no vengo a anunciarles, sino que ya están funcionando y que lo que buscan es, precisamente, conseguir un turismo más accesible, más inclusivo y avanzar en la universalidad del turismo en nuestra comunidad autónoma.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Es el turno ya de los grupos proponentes, por siete minutos.

Comenzamos por el Grupo Adelante Andalucía.

Tiene la palabra su portavoz, la señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor consejero, a esta comisión.

Me va a permitir, antes de empezar, hacerle una modesta aportación: es que ha hablado usted varias veces de movilidad reducida, pero hay muchas más discapacidades, y está usted invisibilizando al resto de discapacidades. Se lo digo desde el cariño, no es...

[Risas.]

Y ya sí, para empezar mi comparecencia, sí que nos gustaría decir que existen diferentes normativas que garantizan el derecho a las actividades recreativas, al turismo, de las personas con diversidad funcional, a la accesibilidad universal. Pero no vamos a hacer referencia a cada una de ellas. Lo que sí es cierto es que, pese a tener mucha normativa, tendríamos que resaltar que el nexo común de todas ellas es su incumplimiento, por lo que entendemos en Adelante Andalucía que tenemos dos tareas en cuanto a legislación. La primera, exigir el cumplimiento de la legislación existente, y la segunda es mejorar el marco legal para incrementar la accesibilidad en el turismo. Y aquí nos gustaría preguntarle si tiene pensado su consejería realizar alguna acción en este sentido, de mejorar el marco legal para la accesibilidad en el turismo.

Sí nos gustaría citar dos ejemplos de normativa, como el artículo 30 de la Convención de la ONU, que manifiesta que los Estados parte reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la participación en la vida cultural, las actividades recreativas, el esparcimiento y el deporte, en igualdad de condiciones con las demás. Y aquí coincidiremos en que en igualdad de condiciones no se están realizando todas estas acciones. El artículo 31 hace referencia a que los Estados parte recopilarán información adecuada, incluidos datos estadísticos y de investigación, que les permita formular y aplicar políticas, a fin de dar efecto a la presente convención. Por ello, lo que queríamos preguntarle también es si la Consejería de Turismo contempla la realización de algún estudio sobre turismo accesible, que nos permita mejorar las políticas encaminadas a tal fin. Entiendo que ha dicho usted que, en la primera fase de esa estrategia de turismo accesible, van a hacer un diagnóstico para el año 2020, con lo cual me contesto yo sola ya la pregunta.

Nosotras sí hacíamos un diagnóstico de la situación, y es que las personas con diversidad funcional tienen derecho a disfrutar de servicios turísticos, a acceder a ellos en igualdad de condiciones, pero desgraciadamente, como decíamos, esto no se cumple. Y no se cumple en un porcentaje bastante elevado, debido a que dichos servicios no están adaptados para ser usados por todo el mundo. El 56% de las personas con discapacidad renuncian a irse de vacaciones —usted hablaba de 37 millones de personas en Europa; estos son datos de España; yo datos de Andalucía no he encontrado, no sé si porque yo no los he encontrado o porque no está hecho el diagnóstico—, y renuncian a irse de vacaciones por falta de accesibilidad en algunos de los puntos del ciclo del viaje. Esta cifra supone 3,3 millones de personas que se abstienen de viajar debido a una oferta insuficiente.

Y para aquellos que no se mueven por la justicia social, decir que existen estudios, estimaciones, que demuestran que apostar por un turismo accesible es apostar por la creación de más de cien mil nuevos puestos de trabajo.

Pero, más allá de las posibilidades de negocio desaprovechadas y de incumplimiento de normas y leyes, no pensar en lograr la accesibilidad universal del transporte, de los accesos, de los alojamientos, productos y

servicios, es algo egoísta, ya que absolutamente todas nosotras en algún momento de nuestras vidas podemos tener una incapacidad, por la razón que sea, tanto si es leve o grave como si es temporal como crónica, que no nos permita disfrutar de estos servicios.

Y ha señalado usted también que la sociedad en su conjunto, la europea y la española, serán en pocos años de las más envejecidas del mundo, lo que hará todavía más necesaria la universalidad del acceso a estos servicios.

Sí queríamos señalar que, cuando hablamos de accesibilidad, hablamos de una cadena de accesibilidad completa, de forma que si alguno de sus eslabones no es accesible, la cadena se rompe. Por tanto, no podemos pensar que turismo accesible es únicamente la accesibilidad al lugar del destino. En la planificación de un viaje, por ejemplo, intervienen muchas fases: la reserva *on line* o en la agencia de viajes, el desplazamiento hasta el punto de salida, el acceso al alojamiento turístico y la vuelta al lugar de origen. Y la accesibilidad debe estar presente en todos estos eslabones, pero actualmente existe una gran desconexión entre los mismos y, por tanto, la cadena se rompe.

En el sector de turismo se desconoce lo referente a la accesibilidad.

Nos parece bien que se haga una cátedra de Turismo Inclusivo, pero entendemos que también los profesionales que se dedican al sector turístico tendrán que ser formados y sensibilizados en cuanto a turismo inclusivo.

En cuanto al primer eslabón del viaje, como le decía, la reserva *on line* o en agencia de viaje, pues simplemente le invito a entrar en las principales plataformas de reserva *on line* —yo no voy a hacer aquí publicidad de ninguna de ellas— y podrá comprobar que sus páginas no son accesibles y que tampoco te ofrecen ninguna información sobre si tu destino es accesible o no.

Por ello, señor consejero, se hace urgente que desde su consejería se realicen campañas de información y de formación, como decía, para los y las profesionales del sector turístico. En este sentido, nos gustaría que nos dijera si están trabajando en alguna de estas tareas.

El segundo eslabón es el desplazamiento hasta el punto de partida, y ello nos llevaría a hablar de la falta de accesibilidad en los transportes públicos. Es un tema que no es de su consejería, pero la diversidad funcional es transversal. Tendríamos que hablar de autobuses urbanos a los que no les funcionan las rampas, que no se activan manualmente, de autobuses interurbanos que no tienen rampa o a los que hay que avisar con 48...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, debe ir terminando.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—¿Ya?

[Risas.]

... de antelación.

Bueno, es que me quedan muchos más...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dispone de tres minutos.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—... muchos más eslabones.

Bueno, simplemente, que cómo pensaba coordinarse con la Consejería de Fomento, con los ayuntamientos y las diputaciones para que este eslabón de la cadena no se rompa.

Y luego, en el acceso al alojamiento turístico, no se trata de hablar solo de habitaciones adaptadas, los complejos hoteleros tienen que estar adaptados en su conjunto. Nos dicen muchas asociaciones que, si bien es cierto que algunos hoteles tienen habitaciones adaptadas, luego, por ejemplo, no pueden bajar al comedor, no pueden bajar a...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora García, lo siento, su tiempo ha terminado.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Vale. Pues luego sigo.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa. Como sabe, dispone de siete minutos.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta, por recordarme el tiempo.

Señor consejero, bienvenido a esta Comisión de Discapacidad, bienvenido. Y, de verdad, gracias por esa exposición magnífica. Yo no tengo tantas preguntas como mi compañera de Adelante Andalucía porque ha quedado bastante claro en su exposición cuáles son las cuestiones que tiene en la agenda la Consejería de Turismo respecto a todo lo que tiene que ver con la accesibilidad y con el turismo accesible.

Le decía que bienvenido a esta comisión, que pretendía y pretende siempre..., como usted bien sabe, es una comisión transversal y lo que pretendía y pretende, como decía anteriormente, era poner en la agenda política todo lo que tiene que ver y todo lo que preocupa a las personas con discapacidad y a sus familias. Y

una de las cuestiones que les preocupaba era, precisamente, lo que a las entidades les gusta llamar como es..., el ocio y el tiempo libre de las personas con discapacidad y las familias.

Y, aparte de todo esto, también me gustaría poner en el..., recordar que esta Comisión de Discapacidad fue una comisión impulsada por Ciudadanos, porque entendíamos que teníamos que poner en el centro de todas nuestras políticas a las personas, y de lo que estamos hablando es de personas.

Después de la exposición, señor Marín, a mí me queda claro que su consejería se ha puesto manos a la obra y ha pasado en esta materia de las palabras a los hechos, algo a lo que, desde luego, no estábamos acostumbrados.

La integración social de las personas con discapacidad es un derecho reconocido por la Constitución y son los poderes públicos los que están obligados a facilitar esa integración. Y, como decía al principio, una forma de integrar a las personas con discapacidad y a sus familias es pensando en ese ocio y tiempo libre.

Pensando también en que es necesario actuar, y actuar de una forma decidida, en cuanto usted decía. Para mí, el anuncio que usted ha hecho creo que es un anuncio importante y creo que es un titular, ¿no?, la formación en el sector turístico en materia de accesibilidad, con esa cátedra, creo que es un titular. Hoy usted nos ha dejado un titular en esta comisión, diciendo, igualmente, que ponía en su agenda a las personas con discapacidad e impulsando desde su consejería esa cátedra, que creo que es importante, es importante porque no todo el mundo sabe cuáles son las necesidades. Y una de las cuestiones que las personas con discapacidad y las entidades, que son a las que estamos obligadas a escuchar, las entidades, siempre nos han dicho que nada para la discapacidad sin la discapacidad.

Y usted también en una parte de su exposición decía, y nos ha contado abiertamente, que ha tenido en cuenta a todas y cada una de esas entidades, precisamente para elaborar ese plan de turismo accesible.

También ha hablado de ese número de personas, 2,5 millones, que no viajan a España por esa falta de accesibilidad. Desde aquí sabemos, y como le he dicho al principio de mi intervención..., que estoy completamente segura de que no solamente lo ha puesto en su agenda en esa exposición, sino que, además, va a impulsar todo lo que tiene que ver para la accesibilidad en Andalucía para que las personas con discapacidad... Y cuando hablamos «con discapacidad», yo lo he entendido al principio, no estaba hablando de un tipo de discapacidad, estaba hablando de la discapacidad en mayúsculas, de todas las personas con discapacidad, hasta incluso estas personas mayores..., todos en algún momento de nuestra vida vamos a ser discapacitados, vamos a necesitar rampas, vamos a necesitar playas accesibles y vamos a necesitar esas agencias que nos lo hagan fácil. Y, desde luego, ya le digo que en su intervención lo he entendido, y he entendido que se refería a todas las discapacidades.

Pensando también en los mayores, como usted ha dicho, poniendo en el foco también a nuestros mayores. Importante, no hay una sociedad sana que no tenga en cuenta a sus mayores porque, desde luego, es nuestra historia y debemos darles todas aquellas cuestiones que ellos necesitan y, en este caso, es desde la consejería hacer mucho más accesible este mundo, hacer mucho más accesible nuestro turismo, hacer mucho más accesibles nuestras playas, nuestros monumentos y todas esas cuestiones que usted ha dicho.

Señor consejero, ya le digo que a mí me ha quedado bastante clara toda su exposición, y dejaré para la segunda parte algunas cuestiones de las que usted ha dicho en que me gustaría hacer hincapié.

Ha hablado también de la mejora de la accesibilidad y de la inclusión en el turismo en nuestra comunidad, impulsando una estrategia decidida, con un primer plan de turismo accesible inclusivo en Andalucía, es importante. Por eso digo que usted ha dejado varios titulares en esta comisión.

Y me dejaré, como ya le he dicho, para la segunda parte algunas cuestiones que creo que habrá que remarcar, porque es importante que los andaluces sepan que Ciudadanos..., que su consejería está presta y, desde luego, ha pasado de esas promesas a los hechos.

Así que muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Popular, el portavoz, señor Caracuel. Siete minutos.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, muy buenas tardes.

Vicepresidente, muchas gracias por estar esta tarde aquí, abordando una comisión tan importante para nuestra tierra como es la de Discapacidad, una comisión donde estamos abordando desde todas las consejerías los aspectos más importantes que se pueden mejorar y el trabajo que ya se está haciendo desde el Gobierno del cambio en materia de hacerles, como siempre decimos, la vida más fácil a aquellos que lo tienen un poco más difícil.

Es de todos conocido que Andalucía es un referente turístico a nivel internacional, y también desde este punto queremos agradecerle y darle la enhorabuena por el trabajo que está haciendo usted al frente de la consejería, en concreto esta tarde de la de Turismo. Y estamos convencidos de que con el trabajo que ya está poniendo en marcha, con las medidas que ya están adoptando y con las que van a aplicarse, como ha anunciado muy recientemente, también colocaremos en el mapa como un referente turístico accesible a nuestra tierra y, como se ha dicho, a los destinos turísticos.

Por desgracia, aún hay mucho por mejorar porque, como se ha visto, se podían haber hecho mucho mejor las cosas y no hubiésemos tenido esas cifras de las personas, como se han datado, en millones, que no pueden tener sus vacaciones, usar ese tiempo de ocio destinándolo al turismo por la falta y las mejoras que debe haber en materia, como decíamos, de accesibilidad en los destinos turísticos.

Pero, tal y como ha detallado, se está trabajando —y desde el Grupo Popular lo valoramos positivamente— en la línea correcta, porque ha hablado usted del diagnóstico de la situación, del punto de donde partíamos y, sobre todo, los objetivos adonde nos dirigíamos. En este punto, también queremos agradecer y dar la enhorabuena por esa iniciativa de esa Estrategia de Turismo Accesible que usted ha anunciado que se va a poner en marcha en Andalucía.

Somos conscientes, y también coincidimos en la misma línea, de la importancia que tiene, cuando hablamos de discapacidad, de la sensibilización, tanto en el aspecto turístico de la sociedad en general, como del

particular, de las personas que gestionan estos destinos turísticos. Y, por supuesto, la importancia que se le da a la formación es la que se necesita, y el anunciar también esa cátedra, creemos que pone en el lugar adecuado a la formación para que los profesionales del sector puedan aplicar estas medidas accesibles con las mejores garantías y con la mejor preparación para tratar de ayudarles y de hacerles, como decíamos, más fácil ese uso turístico de los destinos a los colectivos de las personas con discapacidad, tanto de nuestra tierra como aquellos que vienen de fuera a visitarnos.

Y, en definitiva, también siempre, como se está demostrando que se están haciendo las cosas, trabajando con el sector, en este caso con los colectivos, con aquellos que representan y trabajan diariamente con las personas con discapacidad, porque ellos son los que realmente conocen cuáles son las necesidades, cuáles son los requerimientos, y pueden orientar en las posibles soluciones, tal y como se están avanzando aquí esta tarde.

En definitiva, queremos dar esa relevancia y esa importancia que siempre damos al trabajo con las personas con discapacidad esta tarde, en un aspecto, como decía al inicio de nuestra intervención, como es el turismo, algo que todas las personas queremos disfrutar siempre cuando tenemos tiempo libre. Por lo tanto, para aquellas personas con discapacidad debemos seguir trabajando en la línea y en la senda adecuada que usted ha marcado, para seguir haciéndoselo más fácil, seguir haciendo a Andalucía más atractiva, más accesible, y estamos convencidos de que con medidas como las que usted nos ha presentado y con el trabajo que están haciendo desde su consejería y, en definitiva, desde el Gobierno del cambio en general, pues lo conseguiremos.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Caracuel.

A continuación, el resto de grupos, comenzando por el Grupo Vox y la señora Gil. Dispone usted de tres minutos.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Señor consejero, no nos cabe duda alguna de que el plan del Ejecutivo autonómico para facilitar la accesibilidad e inclusión se ha convertido en una obligación, y que incluya estos elementos de calidad a la oferta turística que van a ayudar a desestacionalizar el sector.

A día de hoy, es inconcebible planificar un sector tan importante como el turístico sin tener en cuenta a la población discapacidad, pues solo en la Unión Europea, como ya ha mencionado el señor consejero, existen unos treinta y siete millones de personas que padecen alguna discapacidad física o sensorial, sin contar a las personas discapacitadas temporalmente, que esta cifra podría llegar a unos cincuenta millones. No solo la discapacidad, sino también el envejecimiento de la población, hacen que miremos al sector turístico con más detalle y prestemos atención a adaptar tanto nuestros destinos turísticos como nuestra forma de ver el futuro.

También hacerle llegar nuestra satisfacción por la puesta en marcha del proyecto de una Cátedra de Turismo Sostenible para el periodo 2021-2027, así como el programa específico de turismo inclusivo y accesible, que trabaja la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, y que abarque no solo los destinos de sol y playa, sino que se tengan también en cuenta los destinos rurales de nuestro interior, que se piense también en promocionar los municipios donde el riesgo de despoblación es elevado, y con ello se incentive la creación de puestos de trabajo.

Creemos que es necesaria la colaboración e inclusión de asociaciones de discapacitados, como pueden ser Cermi e Ilunion, para poder llegar a realizar este proyecto, ya que sin sus ayudas no se puede tener una visión de la problemática de este sector, pues, como dice mi compañera Concha Insúa, recuerde que nada se puede hacer para la discapacidad sin contar con la discapacidad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gil.

Por el Grupo Socialista, su portavoz, el señor Martín.

El señor MARTÍN ARCOS

—Sí. Muchas gracias, presidenta.

Señor vicepresidente, muchísimas gracias por su comparecencia y aportar todos los datos referentes al turismo accesible y el turismo que afecta a personas con discapacidad.

Pero permítame, consejero, antes de entrar en el tema, aunque tengo poco tiempo, tres minutos, que desde el Grupo Parlamentario Socialista le dé la bienvenida a la señora López a esta Comisión de Discapacidad, una comisión que suele ser una comisión de consenso y de trabajo, y creo que en las intervenciones al final se queda reflejado.

Y, en segundo lugar, señor consejero y vicepresidente, le voy a hacer un ruego. Le voy a pedir que, como responsable del Gobierno de la Junta de Andalucía, pida, por favor, que la consejera de Igualdad también pase y comparezca en esta comisión, que desde el mes de mayo no comparece, y estamos pidiendo desde el Grupo Socialista que comparezca, porque hay asuntos importantes que afectan a la discapacidad, que entendemos que la consejera de Igualdad es la consejera matriz del ramo, y nos gustaría que pasase más asiduamente por aquí, independientemente también de que se traten otros temas porque son muy importantes.

Y, entrando en la cuestión de turismo, señor vicepresidente, le puedo decir con toda rotundidad que al Grupo Parlamentario Socialista lo va a tener de su lado porque se ha venido trabajando mucho en estos últimos años, y Andalucía creo que reúne unas condiciones estratégicas necesarias para liderar la nueva era del turismo. Y, por lo tanto, como no podía ser de otra manera, el Grupo Parlamentario Socialista va a estar en todo aquello que sea sumar por tener un turismo más inclusivo, un turismo más accesible y, sobre todo, un nuevo turismo, que es lo que el cambio tecnológico demanda, la responsabilidad medioambiental exige, pero so-

bre todo la sociedad ya demanda..., hace nuevas demandas. Y en ello entra la parte de accesibilidad y, sobre todo, de turismo de inclusión.

Y yo quería hacerle una reflexión, señor consejero, muy rápidamente, porque al final todos estamos de acuerdo en que el turismo accesible e inclusivo aporta un valor extra al turismo en general, pero sobre todo yo quiero hablarle, señor consejero, de las *smart cities*. El modelo *smart*, las nuevas tecnologías pueden abrir un abanico muy importante a la accesibilidad a aquellas personas que tienen algún tipo de discapacidad, y no estoy hablando solamente de la accesibilidad física, sino que cuando una persona visita un destino turístico de Andalucía se encuentra con otro tipo de barreras, sobre todo informativas, que todas aquellas que se queden fuera de lo que queremos el día de mañana para Andalucía..., una ciudad *smart*, una ciudad inteligente, puede ayudar a mejorar la accesibilidad y, sobre todo, a hacer un turismo más accesible. La meta no está en ser un destino inteligente ni configurar una *smart city*...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Martín, debe ir terminando.

El señor MARTÍN ARCOS

—... *per se*, sino que posiblemente ser *smart* es el camino para avanzar y mejorar la accesibilidad y la inclusión. Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Martín.

Consejero, tiene usted de nuevo la palabra. Dispone de siete minutos, cuando usted disponga.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Bien.

Muchísimas gracias a todos y a todas por la bienvenida.

Y, bueno, espero que cada vez que se requiera mi comparecencia para este o cualquier otro ámbito, saben ustedes que yo encantado vengo a dar las explicaciones más las aclaraciones que ustedes consideren necesarias. Siempre lo he hecho, y así seguirá haciendo..., lo seguiré haciendo, perdón.

Muy brevemente. La señora... Yo no pretendía dejar titulares, amiga Concha, permíteme que te tutee, yo lo que pretendía era informar de todas esas acciones que ya están en marcha, que es lo que tenemos por delante, cuáles son los tiempos, los retos y los objetivos. Y también anunciarles, como siempre hago..., y estoy abierto a que cualquier ámbito de mejora que ustedes consideren se pueda incorporar a la estrategia que llevamos a cabo desde Turismo Andaluz.

Muchísimas gracias por sus palabras, igual que las del señor Caracuel, pero insisto, el objetivo es que ustedes tengan la información, y que si desde los grupos parlamentarios, desde todos los grupos parlamentarios, se puede mejorar un área tan sensible pero, sobre todo, tan importante como es para las personas con discapacidad el acceso a unas vacaciones, a un turismo más accesible, pues yo encantado de recibirlas.

También decirle a la señora Gil que, efectivamente, de eso se trata, estamos intentando adaptar nuestros destinos turísticos, ese es el objetivo, y hacerlo desde el ámbito de las nuevas tecnologías y la aportación de la sociedad del conocimiento. Yo creo que es muy positivo que el ámbito de la Universidad haya aceptado la invitación de esta consejería a firmar un convenio para una cátedra de Turismo Inclusivo y Accesible, y que lo hagamos también con la Universidad de Almería para un Turismo Sostenible, porque ambas cuestiones creo que a nadie se le escapa que están hoy..., o van de la mano. Igual que la Cátedra de Turismo Cultural y Patrimonial con la Universidad de Córdoba, que lo que pretende también es llevar a cabo acciones que permitan un turismo más accesible, especialmente a ciudades patrimoniales, como lo es la ciudad de Córdoba.

Y las líneas de subvenciones que hemos puesto en marcha, que les he anunciado y que ustedes conocen, pues van precisamente dirigidas a que en los pueblos de interior cada vez haya más oportunidades, dentro del sector turístico, para que mucha población se pueda quedar arraigada al territorio. Y, en ese sentido, espero que estas líneas de ayudas, que hemos incrementado de forma muy especial, también con la aportación de su grupo parlamentario en las enmiendas al presupuesto, el año que viene nos permitan todavía llevar a cabo más acciones para conseguir este objetivo.

En cuanto al señor Martín, se lo diré a mi compañera, a ver si tengo la suerte de que me responda y confío en que comparezca. Estoy convencido de que la consejera, Rocío Ruiz, vendrá en cuanto así le sea posible, y no tendrá ningún problema en comparecer para todo aquello que ustedes requieran.

Y es cierto, es cierto que se ha venido trabajando, y bien, durante muchos años en el sector turístico por parte de los anteriores responsables políticos; siempre lo he reconocido en todas mis comparencias. Pero también es cierto que hay un ámbito de mejora que es en el que tenemos que trabajar, y por eso le agradezco su ofrecimiento. Por supuesto, Andalucía Lab, todo el trabajo que allí se está desarrollando con el ecosistema de *startups* que hemos montado —o que se montó, pero que ahora se está poniendo en valor— van muchos de ellos, muchos de esos proyectos dirigidos precisamente al ámbito de las nuevas tecnologías, a esos retos que tenemos por delante de una sociedad inteligente, que sea capaz de desarrollar productos que les permitan a los ciudadanos poder disfrutar de mejores destinos y, sobre todo, en unas condiciones —como en este caso hablamos— más fáciles. Y en ese ámbito es en el que nos estamos moviendo.

Y en cuanto a la señora García, que me ha hecho algunas preguntas, voy a intentar aclararle o responderle a alguna de ellas. En primer lugar, hablaba usted de diferentes normativas, que es verdad, y qué marco legal o qué podemos hacer dentro del marco legal para mejorar en este caso también las condiciones de accesibilidad a, en este caso, nuestros destinos turísticos. Pues mire, solamente en el nuevo decreto, perdón...; sí, en el nuevo decreto de clasificación hotelera, que presentaré a la Mesa del Turismo el próximo día 27 —por eso no se lo adelanto hoy, hasta que no lo conozca la Mesa del Turismo—, va un paquete de medidas que van a puntuar de una forma yo me atrevería a decir muy importante a la hora de que un hotel, un establecimiento consiga una clasificación hotelera, precisamente por las condiciones de accesibilidad que tenga. Creo que eso es un avance normativo importante; igual que lo es que también los municipios turísticos, los

que solicitan la clasificación de municipio turístico, también tengan que acometer unos planes municipales de accesibilidad para que dentro de sus ciudades sea posible —insisto— el poder desplazarse con normalidad.

Hablaba usted también —por ir rápido, porque me quedan tres minutos o un minuto— de formación. Creo que se lo he respondido en mi intervención, no sé si no me expliqué bien. Hemos puesto en marcha un plan específico de formación en materia de accesibilidad dentro de la Consejería de Turismo y que, además, ya anuncié en la propia comparecencia en mi comisión, donde impartiremos 21.000 horas de formación en 2020 y otras 35.000 horas en 2021, porque desde el año 2012 la formación en el sector turístico no se producía, estaba paralizada, congelada. Y dentro de esas —digamos— de esas actuaciones, también habrá formación específica para los profesionales del sector turístico a la hora de poder atender a las personas con discapacidad; creo que era otra de las preguntas que usted me hacía.

Y también me hablaba usted de que cuando una persona con discapacidad busca un destino, le resulta dificultoso a través de las nuevas tecnologías. Lo anuncié en la comisión —no está usted allí, no sé si su compañero se lo ha informado—: se presentará la nueva página web y los nuevos formatos digitales para el turismo en Andalucía en Fitur 2020, en el mes de enero. Y ahí irá la nueva plataforma donde las personas con discapacidad también tendrán un acceso mucho más fácil, ágil y, por supuesto —como le decía— accesible. Y ¿qué es lo que busca una persona con discapacidad, cuando busca un destino turístico? Busca que, cuando llegue a él, se encuentre realmente con lo que en origen le dijeron. Y para eso hay que reforzar también la Inspección; por eso precisamente lo hemos hecho, no solamente con las viviendas turísticas en nuestra comunidad autónoma, poniendo nuevas tecnologías y la página web con un servidor donde hoy cualquiera puede denunciar una situación irregular de una vivienda turística, porque puede conocer con un geolocalizador cuáles son las que están reguladas y las que no y, además de eso —insisto—, la posibilidad también de que, a través de los nuevos formatos de la página web, puedan acceder de una forma más fácil a esos destinos y que, cuando se produzca una situación en la que un destino contratado no reúna las condiciones necesarias o las que se contrató en origen, se pueda denunciar, para que nosotros desde la Inspección podamos actuar.

Creo que he respondido, no sé si a casi todas pero a la inmensa mayoría de sus preguntas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos ya al último turno de intervención de los grupos proponentes. Empezamos por la señora García; dispone de tres minutos.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, porque sí creo que ha contestado a todas mis preguntas. Sí quería decirle que se me había quedado en el tintero en la primera intervención que también es importante hablar de la accesibilidad de los destinos en sí, porque, por ejemplo, en la web de la Junta aparece Málaga... —o, bueno,

yo es que soy de Málaga—, como destino accesible, y le invito a usted a mirar en las redes sociales y verá la lucha que tienen los colectivos de personas con discapacidad en Málaga, una lucha constante y diaria sorteando obstáculos, porque se encuentran patinetes tirados en cualquier lado de la calle, porque los hosteleros cierran con terrazas y privatizan la calle, porque hay falta de semáforos con acústica, porque hay falta de ofertas culturales, que no están adaptadas para todas. Y sí me gustaría preguntarle si las oficinas de turismo ofrecen información totalmente accesible, con video-guías, mapas en Braille porque, la verdad, es algo que desconocemos.

Por tanto, señor consejero, tiene usted mucho trabajo que realizar todavía en cuanto a turismo accesible; entiendo que no se puede realizar todo en diez meses y nosotras estaremos aquí para cooperar en todo lo que podamos. Nos alegra que esté usted escuchando a los colectivos, que es muy importante que estén trabajando con los colectivos. Y teníamos una serie de propuestas, para que vea que no solo criticamos, que también proponemos [Risas]. Y algunas de ellas sería coordinar, sobre todo coordinación y transversalidad con el resto de consejerías implicadas, como le decía, como las de Fomento o Cultura, a fin de que toda esa cadena de accesibilidad sea fuerte y no se rompa ningún eslabón; Campañas de información y sensibilización en ferias turísticas, con operadores, en el sector turístico en general; Publicación por parte de la Junta de guías turísticas e información accesible; algo que usted ha señalado: prestar especial atención a la inspección en materia de accesibilidad, y es necesario aumentar el número de estos inspectores e inspectoras. Y también queríamos proponerle que las ferias de turismo donde participe un *stand* de la Junta de Andalucía siempre debe ofrecer una información totalmente accesible para todas las personas.

Como es su primera visita a esta comisión, agradecérselo y estaremos pendientes de todos los adelantos que vaya usted realizando en materia de turismo accesible para todas y todos.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

De tres minutos dispone ahora la portavoz, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, una vez más. Yo sé que usted es una persona tremendamente responsable y tremendamente humilde, y sí que lo he visto como un titular; sí que lo he visto: nunca se había tratado desde esa perspectiva y tengo que decirlo y, de verdad que sí, lo tengo que decir así.

Yo, como le decía al comienzo de mi intervención, me quedo con muchas cuestiones y con datos de los que usted ha dado y, desde luego, la apuesta, esa apuesta decidida por ese plan de turismo accesible e inclusivo de Andalucía, yo creo que es importante, y es importante no solamente ponerlo en valor en esta comisión, que es como tiene que ser, pero, desde luego, ponerlo en valor porque lo tiene, lo tiene; es importante, es importantísimo.

Ese..., yo también tendría que decir que ese plan de formación me parece importante también, y creo que también debemos de ponerlo también en valor, ese plan de formación, que, como usted decía, muchos años sin tener una formación específica en esta rama, y poner ese plan de formación.

Las líneas de subvenciones a la accesibilidad también. O sea, yo he ido cogiendo, ya le digo, de su intervención lo que me parece que ha dicho, y que es con lo que nos tenemos que quedar y lo que tenemos que trasladar, y lo tienen que saber los andaluces. O también esos premios de turismo, esos premios de turismo que se tratan de forma..., de una manera..., además, como debe de ser, ¿no?, normalizada, ¿no?, estas cuestiones. El objetivo del turismo accesible y sostenible, importante como objetivo. Un turismo accesible y sostenible. Poner en valor, como usted también decía, ese valor diferencial, también es importante. Mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Y ahí me gustaría detenerme.

Claro, es que puede parecer..., puede parecer algo obvio, mejorar la vida de..., la calidad de vida de los ciudadanos. Pero hay que recordarla, y además hay que plasmarla en un papel, y pasar —como he dicho al principio de mi intervención— del dicho al hecho, con esos impulsos. Entonces, puede parecer algo obvio, pero lo hemos puesto, hemos puesto de verdad a las personas en el centro de las políticas. La hemos llevado, hemos llevado la política en las personas, las personas las hemos puesto en el centro de la política. Es importante.

Brindar oportunidades de negocio en este sector, que eso revierte directamente en el empleo, tanta falta de empleo que hay en Andalucía. Yo creo que es un motor económico, el turismo es un motor económico, el principal motor económico que tiene Andalucía. Y poner también en valor ese turismo accesible va a hacer que también revierta directamente en el empleo y en ese empleo de calidad que queremos para los andaluces.

Y competir también a nivel nacional e internacional, y poner en el mapa a Andalucía.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora González, tiene que finalizar.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Voy terminando, señora presidenta.

Así que, por tanto, como le decía al comienzo, gracias, señor consejero. Gracias por esa comparecencia en esta comisión, que como dijimos al principio es una comisión transversal. Y todo, todo es importante. Y como también le dije al comienzo, todo para la discapacidad, pero contemos con la discapacidad.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora González.

Señor Caracuel, dispone de tres minutos.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, en la misma línea que se ha venido relatando y en el hilo de la primera intervención que teníamos, redundamos en ese agradecimiento y lo que nos congratulan las medidas que usted ha aportado, ahondando en su segunda intervención, dando también relevancia a algo que es muy interesante y también ha salido esta tarde, como es la accesibilidad a través de las nuevas tecnologías, para hacer más fácil, como decíamos, el acceso a esos destinos turísticos para el colectivo de personas con discapacidad, tanto de nuestra tierra como..., hacíamos referencia, como a los que vienen a visitarnos de fuera de la misma.

También agradecemos su tono, el tono que por norma general tiene esta comisión, con una idea de trabajar para facilitar el día a día a las personas de este colectivo con discapacidad. Y agradecemos, como le decía, la línea en la que usted está trabajando, pero también con la que tiende la mano para que los grupos políticos hagan sus aportaciones y, en definitiva, entre todos mejoremos algo que como usted ha dicho, pues, se estaba trabajando por el turismo pero también queda mucho por hacer.

Y por no utilizar más tiempo, reafirmarnos en lo que decíamos, nos alegran las medidas a las que se han hecho referencia, sabemos de la importancia del turismo en nuestra tierra y sabemos de lo importante que es hacer cada día más accesible ese turismo a todas las personas y en especial a aquellas que tienen cualquier tipo de discapacidad. Por lo tanto, en esa línea de trabajo a la que usted nos ha brindado, tratando de hacer aportaciones y convencidos de que el trabajo dará sus frutos —ya los está dando— y que los objetivos que usted ha planteado aquí que se deben alcanzar estamos convencidos de que muy pronto serán una realidad, pues nos alegra la comparecencia que ha tenido usted aquí esta tarde, sobre todo porque estamos convencidos, como le decía, de que vamos a mejorar los destinos turísticos a través de las diferentes posturas que ha puesto encima de la mesa.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Caracuel.

Cierra ya esta comparecencia nuestro consejero. Dispone de cinco minutos.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muy brevemente, creo que no voy a utilizar los cinco minutos, pero sí voy a matizar algunas cuestiones.

Por supuesto agradecer a todos y a todas las intervenciones. Creo que todos tenemos que remar en el mismo sentido e intentar mejorar, ¿no?, aquello que sea posible hacer. Y voy a intentar responder creo que a cuatro o cinco cositas.

En primer lugar, agradecer a la señora García su disposición, y recojo sus propuestas. Las he anotado, ¿eh? Y suelo anotarlas y después llevarlas a cabo. Me parece importante lo que usted decía de coordinar de

forma transversal con otras consejerías algunas de las iniciativas que lógicamente pueden mejorar, en este caso, la vida de la gente. Las campañas de sensibilización en ferias son una cuestión que exige..., que ya llevamos incluida. Vamos a presentar el Plan de Acción 2020 también en la Mesa de Turismo, y verán ustedes que muchas de las iniciativas y proyectos de este año que viene pues se van a incorporar, no solamente — como ya estamos haciendo— en todo el material audiovisual, lo que es en este caso la posibilidad de que las personas que tengan discapacidad..., que sean sordos, pero que puedan llevar a cabo la lectura de todo lo que se va promocionando, de todo lo que se va anunciando. E igual también, insisto, otras cuestiones que tendremos que ir incorporando a lo largo de este próximo año.

Por supuesto, estoy totalmente de acuerdo con usted en algunas cuestiones que ha planteado. Es cierto, es cierto que todos los grupos parlamentarios que estamos en distintas ciudades y municipios de Andalucía también tenemos ahí una responsabilidad que tendremos que acometer. Porque cuando hablamos de una ciudad que tiene que llevar a cabo un plan de accesibilidad municipal, o que tiene que llevar a cabo una concesión a la hora de unos servicios públicos, como pueda ser una línea de autobuses, pues tiene que poner encima de la mesa unas condiciones para que las empresas que acceden a ello, o las obras que se vayan a ejecutar, pues también contemplen, lógicamente, lo que hoy la ley, por otro lado, exige. Pero eso será un trabajo de coordinación también a nivel municipal, como le decía, porque son competencias no exclusivas de la comunidad autónoma.

E independientemente de eso, bueno, pues sencillamente creo que no se me ha quedado nada. Si se me ha quedado algo, yo estoy a vuestra entera disposición una vez que terminemos. Pero, insisto, agradecer una vez más a todos y a todas, pues, sus intervenciones, sus aportaciones. Y este consejero y esta consejera tienen la mano siempre tendida para todo aquello que pueda mejorar en materia de accesibilidad, dentro de nuestra comunidad autónoma, pues poderlo acometer y que realmente, como les decía al principio, seamos capaces de que Andalucía no solamente sea un destino turístico apetecible sino que además también sea un destino turístico accesible.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Marín.

11-19/POC-001443. Pregunta oral relativa a turismo accesible

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—A continuación, pasamos al siguiente punto, de ruegos y preguntas.

En primer lugar, la pregunta...

[Intervención no registrada.]

A cargo de la señora Gil, del Grupo Vox. Pregunta con respuesta oral en comisión, relativa a turismo accesible.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, en octubre de 2017 comenzó a tener vigencia nuestra Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los derechos y atención a las personas con discapacidad, así como el 18 de septiembre del pasado año adquirió presencia jurídica el Acuerdo, de 11 de septiembre de dicho año, del Consejo de Gobierno, del momento en el que se aprueba la formulación del III Plan de Acción Integral para las personas con discapacidad en Andalucía. Entre otros objetivos, tanto autonómicos como estatales, se pretende que todos los entornos, productos y servicios de nuestro país sean accesibles para las personas con discapacidad. Pero lo cierto es que la citada ley y su desarrollo no se cumplen. Y en lo que respecta al turismo existen muchas propuestas.

A pesar de lo avanzado en la accesibilidad universal y en la integración de personas con alguna discapacidad sensorial o locomotriz, queda mucho por hacer, y especialmente en lo que se refiere al turismo accesible, un fenómeno creciente y de enormes potencialidades y oportunidades económicas y sociales. No obstante, surgen novedosas experiencias públicas y privadas de destinos y equipamientos de uso público y vocación turística, especialmente volcada en este amplio y diverso colectivo que son interesantes de resaltar por sus trascendencias empresariales y sociales. Nuestra atención se centra en Andalucía, naturalmente, aunque su análisis es inseparable de las escalas de España y Europa. Reformas adaptadas en hoteles y casas rurales para todo tipo de minusvalía. Solo un 0,7% de la oferta cumple con los estándares óptimos, un 45% no cumple con ningún estándar, y no lo decimos nosotros, sino que lo indica la guía de los locales adaptados de la plataforma representativa estatal de discapacitados físicos.

Y es que hay más, únicamente un 8% de los hoteles garantiza autonomía a clientes en sillas de ruedas, solo un 27% ofrece facilidades a personas con discapacidades visuales, y menos de un 5% de los cámpines tienen todos sus servicios adaptados. Y un 54% de ellos no cuenta con instalaciones ni accesos. A consecuencia de esto, las casas rurales solo suponen un destino válido de vacaciones para el 6% de las personas con discapacidad, y los cámpines, para un 12%.

Por lo siguiente, le efectúo la siguiente pregunta: ¿es consciente el Consejo de Gobierno de esta problemática? ¿Qué planes de fomento de turismo accesible tienen previsto a corto y largo plazo?

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señora Gil.

En relación a su primera pregunta, claro, por supuesto somos conscientes de esta problemática, y por eso nos hemos puesto a trabajar en ello.

A corto plazo contamos con el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, que contempla la accesibilidad como premisa de la excelencia en Andalucía como destino turístico.

Para ello las subvenciones a los municipios turísticos de Andalucía, a la que su grupo precisamente le hemos admitido una enmienda para incrementar las subvenciones y alcanzar los 5,5 millones de euros que también contempla actuaciones para alcanzar la accesibilidad universal de los recursos turísticos y culturales, subvenciones para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turística del patrimonio público cultural de los municipios de interior, que usted también hacía referencia en su intervención anterior. Subvenciones dirigidas a favorecer la recualificación de los destinos turísticos maduros del litoral andaluz mediante el desarrollo de la economía digital. Ayudas también dirigidas al fomento de los servicios turísticos y creación de nuevos productos en sus modalidades de crecimiento y consolidación de las empresas turísticas y de creación de nuevas empresas turísticas.

Además de eso, estamos trabajando en diferentes bases reguladoras que tienen como concepto subvencionable la accesibilidad, la universalidad y, sobre todo, la integración social. Se trata de subvenciones dirigidas al fomento de la implantación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en los recursos e instalaciones turísticas municipales, además, subvenciones para fomentar la implantación de tecnologías de la información y comunicación en las pymes, en las empresas turísticas de nuestra comunidad autónoma; ayudas también para fomentar proyectos de interés turístico cultural de asociaciones sin ánimo de lucro y fundaciones de Andalucía. Hemos hablado también de los premios, así como también le traslado en esta comparecencia que estamos trabajando en un plan estratégico de turismo inclusivo y accesible, y en la elaboración de una guía de accesibilidad de playas andaluzas.

Y a largo plazo, como usted me planteaba, respondiendo a la tercera parte de su pregunta, pues decirle que todas estas iniciativas tienen vocación de permanencia, van a permanecer a lo largo de toda esta legis-

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 165

XI LEGISLATURA

19 de noviembre de 2019

latura, al menos, mientras que este Gobierno esté en sus responsabilidades van a permanecer a lo largo de toda la legislatura vigente.

Así que, a largo plazo, también está asegurado para un turismo accesible.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Señora Gil.

11-19/POC-001704. Pregunta oral relativa al número de destinos accesibles por provincia en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta y última pregunta, pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, relativa al número de destinos accesibles por provincia en Andalucía.

La formula el portavoz del Grupo Popular, el señor Caracuel.

El señor CARACUEL CÁLIZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor vicepresidente, tal y como apuntábamos en la primera intervención que hemos hecho desde el Grupo Popular al hilo de la comparecencia sobre turismo accesible, remarcábamos la importancia que tiene diagnosticar la situación de partida para lograr los objetivos que nos proponemos, algunos de ellos, tal y como se han referenciado hace unos minutos en la anterior comparecencia.

Por lo tanto, hablábamos de la importancia que tiene el conocer cuáles son los destinos turísticos accesibles para los cuales puedan dirigirse estas personas del colectivo con mayor facilidad, y sabemos que a través del trabajo que está realizando usted al frente de su consejería, pues se están catalogando a nivel provincial para que, de este modo, sea como decíamos, más accesible, valga la redundancia, acceder a los destinos turísticos que existen en cada una de las provincias para aquellas personas con cualquier tipo de discapacidad sepan directamente adónde pueden dirigirse, o hasta que consigamos esa plena inclusión y accesibilidad de todos los destinos turísticos, pues en qué provincias pueden tener esos destinos donde, luego, se encuentren con facilidades para disfrutar de ese tiempo, como decíamos, de ocio, de esos viajes y, en definitiva, del turismo.

Es por ello que le formulamos la siguiente pregunta para que nos traslade el número de destinos turísticos accesibles que tienen catalogados en cada una de las provincias andaluzas, así como la evolución que ha habido en estos últimos tres años.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor MARÍN LOZANO, VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

—Muchas gracias, señor Caracuel. Señora presidenta.

Que conozcamos, a día de hoy, son 144. El anterior Gobierno junto con Ilunion, Tecnología y Accesibilidad, realizaron un estudio para la elaboración de una guía de accesibilidad en las ocho provincias de Andalucía.

Y para ello seleccionaron 24 destinos turísticos: Almería, Almonte, Almuñécar, Aracena, Cabra, Cádiz... Como le decía, un total de 24.

De este estudio se obtuvieron 144 destinos accesibles, sin embargo, solo se encuentran en este momento publicados en la página web aquellos que fueron autorizados, 124, esos son los que usted puede encontrar en el día de hoy, que le resumo en relación a los recursos por provincias: Almería, 18; Cádiz, 12; Córdoba, 12; Granada, 13; Huelva, 17; Jaén, 17; Málaga, 17, y Sevilla, 18.

Ante esto hemos encontrado, lógicamente, nos hemos puesto a trabajar en una línea que entendemos que es la dirección correcta, como les he comentado también en mi anterior intervención a todas sus señorías. Y para el próximo 2020 contaremos con una Guía Accesible de Playas de Andalucía, en este caso, incluyendo todo el litoral andaluz, las ocho, en este caso, las cuatro provincias que tienen playas, porque no toda Andalucía tiene playas, como usted bien sabe.

Además de eso, pues vamos a avanzar en materia de turismo accesible con una plataforma web accesible, que es la que se presentará, como les he dicho también, en Fitur 2020, el próximo mes de enero, con todos los recursos que tenemos, pero sobre todo con la colaboración de la Cátedra de Turismo Accesible de la Universidad de Cádiz, con la que ya contaremos para este trabajo, que espero que a lo largo de 2020 esté todo normalizado y que todo pueda estar publicado para aquellas cuestiones que se puedan, como les decía anteriormente en mi intervención, corregir en el futuro, pues podamos hacerlo.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pues finalizado este punto, agradecemos al consejero su comparecencia.

Hacemos un minuto o dos minutos y volvemos a retomar con la proposición no de ley.

[Receso.]

11-19/PNLC-000223. Proposición no de ley relativa a actuaciones para la mejora de la vida de las personas con déficit auditivo

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, pues si les parece, ya hemos despedido al consejero de Turismo, retomamos la comisión. Van tomando asiento, por favor.

Bueno pues, pasamos al punto de las proposiciones no de ley...

[*Rumores.*]

Por favor, señorías.

Proposición no de ley en comisión relativa a actuaciones para la mejora de la vida de las personas con déficit auditivo, a cargo del grupo..., el grupo proponente es el grupo Adelante Andalucía; es el señor Fernández quien va a exponer la proposición.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Discúlpeme, ¿cuánto tiempo tenía?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dispone de siete minutos.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Vale, de acuerdo.

Bien, la siguiente PNL que traemos es para... —como usted bien ha dicho—, para las actuaciones para la mejora de la vida de las personas con déficit auditivo. Para avanzar hacia una igualdad real, que ofrezca iguales posibilidades de desarrollar una vida plena a todas las andaluzas y andaluces, es necesario, como no puede ser de otra manera, trabajar desde una doble perspectiva, con el objetivo de alcanzar una sociedad 100% inclusiva: por un lado, se tiene que trabajar por la visibilidad y la concienciación y, por otro, por la inclusión en todos sus ámbitos.

Según un estudio del Imsero, la sociedad en general ignora la mayoría de los problemas que sufren las personas con discapacidades auditivas, por tratarse de una discapacidad invisible. La invisibilidad impide que exista una mayor sensibilidad hacia las barreras de comunicación, que pasan normalmente inadvertidas. No hay que olvidar que las mayores dificultades a las que se enfrentan parte de las personas sordas se presentan a la hora de relacionarse con otras personas, en la medida en que no se comparte, como se puede comprobar, el mismo código lingüístico. Esto constituye un lastre muy importante en la sociedad actual, que está

basada en la comunicación, la cual, además se recibe mayoritariamente a través de medios auditivos. Igualmente, el colectivo de personas sordas y con discapacidad auditiva es muy heterogéneo: una parte del colectivo comunicará en lenguaje de signos, otra parte lo hará en lengua oral —que es la mayoría— y otras dominando ambas lenguas; unos usarán prótesis auditivas y otros no. Tener en cuenta esta heterogeneidad es importante para poner a su disposición unos u otros recursos. Tenemos que partir de que es un colectivo totalmente heterogéneo, para ello. En consecuencia, la reducción de las posibilidades de comunicación lleva consigo un pérdida importante de información, necesaria en la vida cotidiana.

Los efectos negativos de las barreras de comunicación se manifiestan en todos los ámbitos de la vida y a lo largo de todo el ciclo vital. Por un lado, lo vemos en las relaciones familiares, con amigos y vecinos, donde vemos que, al relacionarse con varias personas oyentes, deben esperar a que una de ellas les traduzca las conversaciones. En ocasiones, estas traducciones constituyen resúmenes demasiado esquemáticos, con la consiguiente pérdida de información —pérdida de matices, etcétera—, ocasionando que las personas sordas sientan frustración a la hora de establecer conversaciones. En el caso de las personas que usan prótesis auditivas y lengua oral, no es ese el problema; esta parte del colectivo necesitaría que se aplicaran las pautas básicas de comunicación con una persona sorda: hablarle de frente, para facilitar la labio-escritura, respetar turnos de palabra, vocalizar, no taparse la boca al hablar, etcétera.

El segundo aspecto que tenemos que tener en cuenta es a lo largo del periodo educativo, donde nos encontramos que la falta de formación y de conocimiento respecto a los déficits de las personas sordas por parte del profesorado y alumnado —y no por negligencia de los mismos, sino por falta de recursos y muchas veces, por falta de formación—, conduce al olvido de las necesidades de las niñas y niños con hipoacusia. Los problemas de comunicación repercuten en el aprendizaje de los contenidos curriculares, en la medida en que las dificultades de acceso a la lengua oral suscitan problemas de lecto-escritura, que requiere el dominio del idioma. No se debe perder de vista que la lectura y la escritura constituyen habilidades esenciales para el aprendizaje de las distintas materias académicas, y la solución a estos problemas pasa, por un lado, por la detección precoz de las necesidades de los alumnos, de manera que se pueda dotar a todos los centros de los recursos materiales y profesionales adecuados. Sin embargo, esta detección no será posible si no se ofrece una información completa a la comunidad educativa acerca de la discapacidad auditiva. La escuela con niñas y niños sordos, debe contar con recursos técnicos y humanos que ayuden a superar las barreras de comunicación. Estos recursos, pese a ser insuficientes, están presentes en las etapas obligatorias, aunque son prácticamente inexistentes en los niveles superiores de la educación.

El tercer ámbito..., ya hemos visto el ámbito familiar, el ámbito educativo, y ahora en el periodo laboral, como es en reuniones, grupos de trabajo, etcétera. Las barreras de comunicación tienen como consecuencia que las personas con deficiencias auditivas pierdan una cantidad importante de la información tratada. Se debería realizar el esfuerzo de facilitarles información adicional mediante canales visuales, como la entrega de resúmenes escritos, de asuntos tratados, etcétera. Y según el puesto de trabajo, se podría mejorar la accesibilidad con ayudas técnicas, como son con los bucles individuales o con el sistema FM.

El cuarto apartado que tenemos también tener presente es en los medios de comunicación social, los espectáculos y los medios de transporte, ya que buena parte de la información ofrecida en los medios se difunde a través de canales auditivos. El desconocimiento de los problemas de las personas con discapacidades

auditivas y sus posibles soluciones por parte de los profesionales relacionados con las personas sordas puede conducir a su marginación social.

Por lo tanto, y pese a las características comunes en todas las personas sordas, la repercusión que tenga la discapacidad será diferente según diversas circunstancias, como el tipo de sordera, si en el momento de aparecer esta había adquirido o no el lenguaje oral, o si se conserva o no algún resto de audición. Debemos llevar a cabo diferentes medidas desde nuestro ámbito más cercano, con un objetivo claro: la comunicación efectiva.

Por lo tanto, las propuestas que traemos en esta proposición no de ley es:

En primer lugar, elaborar un programa de concienciación sobre deficiencia auditiva, personas sordas, y difundirlo por diferentes canales y, en especial, a través de la web del Consejo de Gobierno.

Organizar conferencias y charlas sobre esta temática, para trasladar información básica a la sociedad en general y a los colectivos sociales de los diferentes municipios en particular.

Establecer acuerdos y convenios con las asociaciones de personas sordas, con el fin de asesorarse con respecto a las medidas que se deben adoptar para contribuir a la completa integración del colectivo.

Cuatro, subtítular, en la medida de lo posible, los vídeos que se trasladen a las andaluzas y los andaluces desde el Consejo de Gobierno. Cogiendo este punto, vuelvo a reiterar nuestra apuesta para que todas las comisiones del Parlamento cuenten con intérpretes de lengua de signos, igual que ocurre en esta comisión. Y lo volvemos a hacer otra vez extensible, para que la señora presidenta del Parlamento tome nota.

El punto número cinco, incorporar a una persona intérprete en lengua de signo en los actos institucionales. Seis, modificar el protocolo por cargo público, ya que creemos que se tienen que situar en los primeros sitios, o en las primeras filas de todos los actos institucionales, las personas con movilidad reducida y las personas de cualquier colectivo vulnerable, con el objetivo de llevar a cabo su mejor integración.

Adaptar la Orden SCB 480 de 2019 del 26 de abril, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Asesorar a las familias respecto a los beneficios de la nueva cartera ortoprotésica, que está citada en esta orden.

El punto número nueve sería elaborar un plan para insonorizar las aulas e incorporar a la Sala de Usos Múltiples el sistema de bucles.

Y —voy terminando, señora presidenta— suministrar a todos los centros educativos públicos que lo necesiten el sistema FM y bucles magnéticos; sustituir estos sistemas de manera inmediata, una vez que se averían. Formar, evidentemente, a la comunidad educativa en aspectos básicos sobre la discapacidad auditiva a fin de poder atender mejor al colectivo de alumnos y alumnas sordos y sordas.

Número trece, incorporar medidas de integración para el profesorado de lengua de signos española para garantizar que haya una comunicación directa entre ellos y el claustro.

Catorce, ampliar la cartera ortoprotésica al umbral de edad de cobertura en la adquisición de audífonos.

Quince, cubrir con prestación permanente con intérprete de lengua de signos, de calidad, todos los servicios de justicia, sanidad y seguridad ciudadana.

Y, por último, formar al funcionariado público en lengua de signos española.

Agradecería pues que los diferentes grupos apoyaran la presente proposición no de ley.

Muchas gracias, señora presidenta, y perdón por la extensión.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, y un minutito más, muy bien.

Bueno, pasamos ahora a la intervención del resto de los grupos, por cinco minutos.

Comienza la portavoz de Vox, la señora Gil.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías de Adelante Andalucía, les adelanto que mi grupo va a votar favorablemente a esta proposición no de ley. Para mi grupo, las personas y el sentido común están por encima de ideologías. Y he de agradecerles que ustedes no hayan pretendido politizar ni ideologizar con algo que creo que estamos de acuerdo todos los aquí presentes. Creemos que es de sentido común que se trabaje más y mejor cada día para mejorar las condiciones de las personas con cualquier tipo de discapacidad.

Mientras este Parlamento siga existiendo, trabajaremos con todos los grupos que pretendan mejorar las condiciones de vida de los españoles, porque para nosotros la dignidad humana en todos los aspectos y facetas, con todo lo que ello significa, es uno de los ejes centrales de nuestras políticas.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Ciudadanos, la señora González Insúa.

La señora GONZÁLEZ INSÚA

—Gracias, señora presidenta.

Pues nada, la PNL que hoy nos trae aquí Adelante Andalucía, desde este grupo parlamentario consideramos prioritario trabajar por una Andalucía que blinde la oportunidades y los derechos de las personas con discapacidad, como colectivo con un elevado grado de vulnerabilidad, y que deben por tanto establecerse los mecanismos necesarios para paliar dicha situación, eliminando todas las barreras existentes.

Consideramos imprescindible también desde Ciudadanos alcanzar una efectiva igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas. Y para conseguir dicho objetivo incluimos una serie de medidas concretas en nuestro programa, tales como: elaborar un plan andaluz de accesibilidad y diseño universal que haga efectivos los derechos fundamentales de las personas con discapacidad y que garantice su no discriminación y su inclusión social plena; financiar un fondo andaluz de promoción de accesibilidad, e instar al Gobierno de España a cumplir los compromisos económicos de la Ley general de los derechos de las personas con discapacidad y su inclusión social; desarrollar campañas de sensibilización que favorezcan el cambio de actitudes, sesgos, estereotipos y prejuicios sobre las personas con discapacidad, aspirando también a conse-

guir la plena inclusión sociolaboral y no discriminación de todas las personas con discapacidad en Andalucía; así como promover su imagen social de una forma normalizada e inclusiva en los medios de comunicación.

Todas estas medidas han de ir encaminadas a combatir las barreras de comunicación que en su día a día encuentran las personas con discapacidad auditiva, como, por ejemplo, el poco conocimiento por parte de la sociedad de la lengua de signos, que hace que su uso no esté lo suficiente extendido, lo cual incluye a la propia Administración pública. Este aspecto resulta especialmente importante en el ámbito educativo, donde se ha de potenciar el conocimiento de las necesidades especiales que presenta el colectivo y la formación del cuerpo docente, proporcionando a los centros los recursos materiales y personales suficientes para ello.

Junto a ello es también necesario el desarrollo de la campaña de sensibilización, que ya lo habíamos visto anteriormente, que favorezca el cambio de actitud, sesgos, estereotipos y prejuicios sobre las personas con discapacidad, aspirando a conseguir la plena inclusión sociolaboral y no discriminación de todas las personas con discapacidad en Andalucía, así como promover su imagen social de una forma normalizada e inclusiva en los medios de comunicación. También importante su incorporación normalizada.

Lo perseguido es la promoción de la autonomía individual, de la vida independiente de las personas con discapacidad, así también como la accesibilidad universal y la prestación en su caso de los servicios de apoyo. Y todo ello para alcanzar una inclusión plena de las personas con discapacidad en todas las facetas de nuestra sociedad.

En cuanto al posicionamiento, como no puede ser de otra manera, nuestro posicionamiento desde Ciudadanos será a favor. Pero hemos hecho una enmienda de modificación en el punto 2 en el que quedaría: «Organizar campañas, conferencias y charlas sobre esta temática con la colaboración de expertos, organizaciones y colectivos que agrupen personas con deficiencia auditiva, para trasladar información básica a la sociedad en general y a los colectivos sociales del municipio en particular».

Por tanto, mi grupo parlamentario, como dije anteriormente, nuestro posicionamiento será a favor de esta PNL. Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora González Insúa.

Por el Grupo Popular, cinco minutos dispone el señor Candón.

El señor CANDÓN ADÁN

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos.

Bien, como dice su proposición no de ley, tenemos que seguir avanzando hacia una igualdad real que ofrezca las posibilidades de desarrollar una vida plena para alcanzar una sociedad inclusiva. Yo creo que desde todas las consejerías, hoy ha estado aquí el consejero de Turismo, como es la Consejería de Igualdad, la de Educación y Deporte, como es la Consejería de Salud y Familia, como es el Servicio Andaluz de Salud, bueno, pues ofrecen una serie de servicios y actuaciones destinadas a cubrir las necesidades de las perso-

nas con discapacidad en los distintos aspectos de su vida cotidiana, con el objetivo, bueno, pues de garantizar la dignidad y la igualdad de oportunidades.

Creo, humildemente, que hemos avanzado muchísimo en todos los aspectos; es decir, decir lo contrario sería mentir. Creo que esta sociedad ha avanzado mucho y se ha legislado, se ha concienciado y se ha trabajado para hacer la vida más fácil a los demás.

Creo que evidentemente, y en eso estoy de acuerdo con el ponente de la proposición no de ley, que hay que seguir trabajando, hay que seguir mejorando, y, desde luego, desarrollando nuevos métodos y tecnologías. Eso está claro. Es la intención de todas y cada una de las personas que estamos aquí y de todos los grupos parlamentarios, incluido el Grupo Parlamentario Popular.

Hemos realizado una serie de enmiendas que vienen a complementar las que hace el proponente, y en las que ya ustedes piden..., bueno, muchas cuestiones que ya se están haciendo.

En el punto 3, bueno, ya existen esos acuerdos y convenios, sería continuar. En el punto 8 también la encabezamos con «continuar», pues desde el sistema sanitario público de Andalucía se hace un diagnóstico precoz, tratamiento y seguimiento del proceso clínico, que conlleva la indicación clínica de las prótesis al paciente.

En el artículo 14, hemos realizado una propuesta de modificación, puesto que hay una comisión de prestaciones, aseguramiento y financiación del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, donde participan y están representadas todas y cada una de las comunidades autónomas. Y, en referencia, al umbral de la edad, la comisión ya ha planteado aumentar este límite de edad hasta los 26 años, por considerar esta franja de edad como crítica en el desarrollo y evolución para lograr una mejor inserción tanto en el ámbito laboral como de estudio, y de esa forma poder mejorar su perspectiva de futuro, así como facilitar su integración. Para que esta ampliación sea sostenible para el Sistema Nacional de Salud, se acordó que se hiciera de forma gradual, de manera que se financien los audífonos inicialmente hasta los 20 años y se incorpore cada año un tramo de edad mínima, hasta 2 años, hasta alcanzar los 26 años.

También hemos hecho enmiendas al punto 16, porque esto se viene realizando, y es continuar dando los cursos pertinentes a los funcionarios.

Y el punto 7 pues la verdad, es que ponen ustedes «adaptar la orden a la comunidad autónoma», y no tienen que adaptar nada porque la orden es de obligado cumplimiento para toda España; o sea, que lo mejor que hay que hacer es que se cumpla. Así que, bueno, dando nuestro voto afirmativo a la proposición no de ley, pues nada más.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor portavoz.

A continuación, el señor Fernández dispone de cinco minutos...

Perdón, señora Sánchez, la tenía yo aquí a usted anotada, ¿eh? Disculpeme.

Dispone de cinco minutos la portavoz del Grupo Socialista, la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ RUBIO

—Gracias, presidenta, puede pasarnos a cualquiera.

Pues, en primer lugar, desde el Grupo Socialista lo que queremos es manifestar el apoyo a la proposición no de ley de Adelante Andalucía. Creo que es un tema importante de seguir profundizando en él, porque además el propio planteamiento de la parte propositiva de la proposición no de ley deja claro que todavía nos queda camino por recorrer, sobre todo, en la toma de conciencia de lo que supone la discapacidad auditiva para las personas que la padecen, y que les dificulta, si no se ponen los medios necesarios y los apoyos necesarios en su vida en general, tanto a nivel educativo como a nivel social, a nivel laboral, a nivel sanitario. Por lo tanto, desde las propias campañas que plantea la proposición no de ley como otra serie de medidas que se enumeran en la proposición no de ley, nos parece que abunda y, por lo tanto, mejora la calidad de vida de las personas que tienen una discapacidad auditiva.

La definición, desde el punto de vista de compromiso legislativo, tanto con la ley de 2007, la ley estatal, como la ley andaluza de 2011, que tiene que ver con el reconocimiento de la lengua de signos y también con el apoyo a la lengua oral de las personas sordas..., es fundamental tanto el reconocimiento legislativo como el desarrollo normativo posterior que se ha venido realizando.

La evaluación que se hace por parte de la Fundación Andaluza de Accesibilidad en el año 2016..., que es importante, porque para nosotros fue un elemento de acicate en cómo se iba desarrollando la ley, que se iba avanzando adecuadamente a pesar de las situaciones de dificultad que hubo en los años, sobre todo, 2012, 2013 y 2014, con la crisis financiera y presupuestaria que hubo en nuestro país y también en nuestra comunidad autónoma. Esa evaluación nos dice que vamos por buen camino, y nosotros sabemos que a pesar de ir por buen camino tenemos que seguir mejorando y profundizando.

Estamos hablando de más de cuarenta y una mil personas reconocidas en Andalucía, con un grado de discapacidad igual o superior al 33% en el ámbito de la discapacidad auditiva. Y también es importante el número relevante en nuestros centros educativos.

Finalmente, a nivel normativo se complementó ese compromiso con las personas que tienen una discapacidad auditiva en nuestra Ley de Discapacidad, la ley que finalmente entró en vigor en 2017. Yo creo que eso para poder trabajar es muy relevante. Pero es también importante entrar en temas como entra la proposición no de ley. Como les comentaba anteriormente, todo lo que tiene que ver con la toma de conciencia, con el desarrollo normativo, con la incorporación de intérpretes de lengua de signos en los actos institucionales, temas tan importantes como lo que ha pasado en esta comisión, que tan importante sería que se pudiera hacer extensivo, tanto al Pleno como al resto de las comisiones. Yo creo que son elementos de mejora que se pueden ir incorporando.

Para nosotros, por lo tanto, es importante seguir trabajando, reconocer lo que se va haciendo, profundizar y mejorar lo que queda por hacer.

Muchas gracias, presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

A continuación, sí, es el turno ya de intervención del portavoz del Grupo Adelante Andalucía. Señor Fernández, cinco minutos, y le ruego que se pronuncie sobre las enmiendas.

El señor FERNÁNDEZ MARTÍN

—Muy bien. Muchas gracias, señora presidenta.

Voy a intentar ser breve, por el tema de que me he excedido en la primera intervención.

Bueno, en primer lugar, no quisiera empezar esta segunda intervención sin darle la bienvenida a Mercedes López, diputada de Ciudadanos, que se incorpora a esta comisión, y esperemos un fructífero trabajo.

Aceptamos la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Popular, la referente al punto 3, al punto 8 y al punto 16.

Y en cuanto a la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, aceptamos su enmienda de modificación del punto segundo.

Agradecemos, como no puede ser de otra manera, el que hace bastantes días por parte del Grupo Parlamentario Socialista nos transmitieron que estaban a favor de dicha PNL, y que la leyeron con atención y que estaban de acuerdo con todos y cada uno de los puntos. También les agradecemos esa lectura pormenorizada y ese trabajo. Y agradecerles a todos los grupos parlamentarios el voto favorable a estas propuestas, que son propuestas de sentido común para intentar que las personas que sufren cualquier tipo de sordera puedan tener una vida totalmente accesible y que no tengan ninguna barrera por padecer sordera.

Hace un año justamente, antes de las elecciones andaluzas, compartí trabajo con un compañero en un centro educativo donde él es profesor de lengua de signos, él tiene hipoacusia, y ahí es donde realmente te das cuenta de las múltiples barreras que tiene este colectivo, donde..., y lo he dicho más de una vez en la comisión, se esforzaba por integrar al alumno que teníamos con hipoacusia, pero realmente el que no estaba integrado, y nos dimos cuenta, era él. Entonces, no solamente es por parte de las administraciones que tienen que tomar medidas al respecto, sino que la sociedad en general nos tenemos que concienciar de las barreras que existen tanto físicas como invisibles que tienen no solamente este colectivo sino todos los colectivos vulnerables de nuestra sociedad. Y, en ese sentido, presentamos esta PNL. Va por este colectivo, va por este compañero, va por todas estas personas, que esperemos que sea la última vez que se presenten este tipo de proposiciones, porque eso será señal de que todas estas propuestas se habrán conseguido.

Muchísimas gracias por vuestro apoyo.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Fernández.

¿Le he entendido entonces que acepta todas las enmiendas?, ¿o la del punto 14 no?

[Intervención no registrada.]

Perdón, votamos conjuntamente.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Pues enhorabuena, señor Fernández, y a todos los grupos.

11-19/APC-001778. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un o una representante de la Red Española de Padres y Madres Solidarios ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos entonces ya al siguiente punto, que sería votar la comparecencia... A petición del Grupo Adelante Andalucía, el punto 2.1 sería solicitud de comparecencia de un o una representante de la Red Española de Padres y Madres solidarios ante esta comisión.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

11-19/APC-001779. Acuerdo sobre la procedencia de la comparecencia de un o una representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre la situación actual del colectivo al que representa

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y el punto 2.2 sería también a petición del Grupo Adelante Andalucía. Solicitud de comparecencia de un o una representante de la Agrupación de Desarrollo Málaga Accesible ante esta comisión.

¿Votos a favor?

Muchísimas gracias. Muy obedientes todos ustedes.

Bueno, pues pasamos ya al último punto de esta comisión, que es la comparecencia... ¿No está?

[Intervención no registrada.]

Ah, bueno, pues me dicen que no está todavía, esperamos un poquito. Hacemos un receso.

Señorías, estaban citados a las 18:00 los representantes de Andalucía Inclusiva, y son las 17:35. Si les parece, bueno, vamos a hacer un receso al menos de 15 minutos.

[Intervención no registrada.]

Es que estaban citados a las 18:00. Hacemos ese receso.

[Receso.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, me comunican que ya han llegado los representantes de Andalucía Inclusiva, con lo cual, si les parece, vamos retomando el último punto de la comisión, que es su comparecencia.

11-19/APC-001324. Comparecencia de una representante de Andalucía Inclusiva ante la Comisión sobre la Discapacidad en Andalucía, a fin de informar sobre los principales problemas de las personas con discapacidad en Andalucía

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes, os damos la bienvenida a los representantes de Andalucía Inclusiva. Damos la bienvenida, por tanto a las dos representantes de Andalucía Inclusiva. Su presidenta, Rocío Pérez, va a tomar la palabra durante 15 minutos para exponerles a sus señorías. Y a continuación cada grupo, cada portavoz, tendrá tres minutos, y cerrará Rocío con otros cinco minutos. Cuando estés preparada, Rocío, tómate tu tiempo.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Ya yo estoy aquí preparada.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues ya está, pues adelante.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Gracias por invitar a una entidad como Andalucía Inclusiva a comparecer en esta comisión. Recordar que esta comisión —celebro su existencia— fue una iniciativa de Andalucía Inclusiva, que os trasladamos a todos los partidos políticos en campaña, cuando estábamos en la campaña, en la última campaña andaluza. Entonces, celebramos especialmente porque desde la entidad vemos que es muy interesante que trabajemos en esta comisión. Eso sí, queremos que para la propuesta que traemos... Y ya vamos a empezar, la primera en la frente. Ya sabéis nuestro carácter, pues que nos gustaría que se transformara en legislativa. Después de mucho pensarlo, después de ver cómo funciona, nos parece muy positiva, la existencia y necesaria pero, bueno, esperamos que para la próxima legislatura, pues todos los partidos lo llevéis en vuestro programa electoral el que se convierta en legislativa.

Ya casi todo el mundo conoce *Andalucía inclusiva*, pero la presento brevemente. Es una confederación de personas con discapacidad física y orgánica, ahora mismo somos 14 federaciones, confederadas en *Andalucía inclusiva-Cocence*, y aglutinamos más de 200 asociaciones que a su vez asocian en torno a 53.000 personas con discapacidad, asociadas a *Andalucía inclusiva* y a sus entidades. Por este motivo, pues, somos la entidad más representativa de Cermi-Andalucía y de personas con discapacidad.

Nuestra forma de trabajar..., lo que yo traigo aquí no es que yo me haya levantado iluminada y quiera traeros unas propuestas determinadas, sino que nuestra forma de trabajar siempre es: venimos al Parlamento, mandamos comunicación a todas nuestras entidades, y todas nuestras entidades nos elevan propuestas de

lo que consideran más importante y lo que consideran que tenemos que tratar para mejorar la vida de las personas con discapacidad, que al final es nuestra razón de ser.

Vivimos una situación en la que los derechos humanos de las personas con discapacidad no están plenamente conseguidos, ni en Andalucía, ni en España, ni en casi ningún lugar. Pero, por centrarnos en Andalucía, vivimos una situación de grave vulneración de nuestros derechos humanos, y todavía no tenemos totalmente integrada la dimensión de la discapacidad en nuestras políticas públicas. Por eso empezaba alabando la existencia de esta comisión.

Uno de los ejes principales de la convención internacional de los derechos de las personas con discapacidad que desde *Andalucía inclusiva* es lo que llevamos por bandera, y donde nos aunamos todas las personas en torno a la ONU, es el diálogo social. Y es lo que venimos a defender, porque tenemos que trasladar, y las personas que estáis tomando decisiones, que estáis legislando y que estáis gobernando tenéis que tener en cuenta a las personas con discapacidad en primera persona, o sea, recibir directamente lo que las entidades y lo que las organizaciones necesitan y creen más necesario para avanzar. Nosotros queremos seguir reuniéndonos y seguir teniendo reuniones de primer orden con todo el Gobierno y con todo el que tome decisiones en la Junta de Andalucía. Es verdad que tenemos una predisposición y una —digamos—. . . , nos atienden en las consejerías específicas o las que se llaman consejerías específicas, porque específico en discapacidad es todo, y a ver si alguien me pone un ejemplo de una ley que no nos afecte a las personas con discapacidad, es decir, todo nos afecta pero, pero las específicas sí entienden y sí nos atienden. Pero queremos ir más allá, necesitamos que nos atiendan en Educación, que nos atiendan en Salud, que nos atiendan en todas las concejalías de Urbanismo de los pueblos, de todas las diputaciones provinciales. El diálogo social con las personas con discapacidad y sus entidades no solo es un mandato de la convención de la ONU, sino una necesidad si queremos acertar en las políticas públicas. Y entiendo que todos los que estáis ahí queréis acertar en las políticas y acertar en lo más necesario para las personas con discapacidad.

Solicitamos también. . . , tenemos algunas cosas recogidas en las leyes que son muy interesantes y que no llegamos a materializar como, por ejemplo, los consejos de Discapacidad: el Consejo Andaluz de Discapacidad se reúne una vez al año, antes del verano tuvimos la última reunión. Y desde *Andalucía inclusiva* pensamos que ese es uno de los ejes principales para articular las políticas en torno a la discapacidad y aplicar la transversalidad en todas las consejerías y en todos los organismos de la Junta de Andalucía. Entonces, pues, pedimos que esa comisión se celebre cada tres meses, como mínimo mínimo cada seis meses, y cada vez que haya un hito importante, que vamos a sacar una ley, que vamos a modificar una orden, que vamos. . . , algo que nos atienda, que nos afecte específicamente, que se reúna con más asiduidad la comisión. Además, en las provincias también es mandato que haya comisiones, y en algunas como, por ejemplo, la de Huelva, pues ni siquiera la hemos convocado nunca. Pues, interesantísimo, que nos coordinemos desde los organismos y desde los recursos que ya tenemos para trasladar las políticas en torno a la discapacidad.

Las entidades, me voy ya específicamente a las entidades del tercer sector. Somos unas entidades muy maltratadas por todos los organismos públicos en cuanto a nuestra financiación. A veces conseguimos leyes, conseguimos planes, conseguimos. . . , pero tenemos un grave problema de supervivencia, y asistimos cada cierto tiempo a la desaparición de entidades, con lo que eso conlleva, porque somos un elemento imprescindible para defender los derechos de las personas con discapacidad. Cada vez que una entidad tie-

ne que cerrar sus puertas, hay mucha gente que se queda sin atención y sin nadie que reclame sus derechos, o que cuando haya alguna situación, pues, dé la cara por las personas con discapacidad que atienden.

Somos imprescindibles colaboradoras de la Administración. Sin embargo, siempre estamos viviendo a ver si este año habrá subvención o no, en qué plazo se convoca y qué cuantías van a tener. Somos un sector muy especializado, necesitamos un personal muy especializado, que conozca muy bien el sector, que conozca muy bien nuestras leyes, que funcione perfectamente con las personas con discapacidad. Y, claro, la gente está viviendo con contratos de tres meses, de seis meses, cuando la especialización y la necesidad son altísimas. Representamos..., o sea, prestamos servicios directamente, prestamos servicios residenciales, atención temprana, terapias de todo tipo, que son competencia de la Administración. Las prestamos a través de las organizaciones a un precio muchísimo más barato y, además, más efectivo, porque sabéis que antes de dejar de atender a las personas que lo necesitan vamos a ser capaces de cualquier cosa, que siempre vamos a priorizar, y que antes de cerrar o antes de dejar de atender a la gente, vamos a agotar hasta los últimos recursos que tengamos. Y, sin embargo, pues, bueno, pues eso siempre hemos sido..., venimos de una trayectoria con unos precios-plaza bajísimos, que no se actualizaban, que no nos llegaba ni siquiera para atender debidamente. Y es muy triste y es muy lamentable que una persona con discapacidad en Andalucía tenga menos recursos y tenga menos calidad en la atención que en otras comunidades autónomas.

Es verdad que nuestra comunidad, pues, tiene una renta per cápita y unos recursos que son los que son, pero a lo mejor los tendríamos que enfocar más en lo que realmente es necesario, porque el dinero que invertimos en discapacidad y en dependencia no se nos va a ir a otros sitios, no se nos va a capitalizar, no se nos va..., va a ser atención directa y, además, va a repercutir en la propia economía de las familias y en la propia economía de los pueblos, de las zonas rurales y de todo lo que queremos revitalizar. Entonces, tenemos que dejar de pensar que somos un gasto y que somos una inversión. Los recursos de las personas con discapacidad son una inversión muy rentable en todos los sentidos, incluso en el económico.

También, luego prestamos otro tipo de servicios como son los programas de autonomía, la atención integral, los respiros familiares, los socios, el deporte inclusivo..., todo eso que son derechos fundamentales de las personas con discapacidad, aunque quizás no sean tan vitales como las residencias o las atenciones tempranas. Todo esto lo prestamos pero siempre viviendo en base a las concurrencias competitivas, que todo el mundo las sacraliza desde la política. Y nosotros decimos: muy bien, pero no terminamos de entenderlas. No está totalmente claro qué tenemos que puntuar más, qué tenemos que puntuar menos.

En otras comunidades autónomas hay convenios plurianuales, es decir, yo sé que esto es difícil de calcular, pero hay que estar a la altura de las necesidades de nuestra población. Si nos pueden decir, bueno, pues tenemos para los próximos cinco años, cada año vamos a tener esto, le sacamos más rentabilidad a diez euros bien organizados que a quince, si me dices que me lo vas a pagar en noviembre pero que eran para el año anterior, pero que yo en enero no lo sabía. Y aunque sea más dinero, lo rentabilizo y los aprovecho mucho menos. Necesitamos poder planificarnos para atender debidamente a nuestra población y, al final, pues colaborar en cumplir los derechos humanos de las personas con discapacidad, que es lo que nos tiene aquí.

Es verdad que hemos actualizado un poco los precios-plaza congelados desde 2012, pero no es suficiente para cubrir los costes de atención a las personas de nuestro sector. Tenemos que seguir aumentando plazas porque seguimos con listas de espera y seguimos teniendo muchísimas dificultades para sostener el sis-

tema. Que no, el sector no tiene tampoco ninguna intención de acaparar. Si la Administración lo puede prestar, queremos que ese servicio se preste y se preste con mucha calidad. Si lo hacemos las organizaciones, muy bien, pero si lo hace la Administración o se inventa otro... Nosotros lo que queremos es que el servicio esté prestado de la mejor manera y con todos los derechos de las personas con discapacidad cumplidos. No queremos ser gestores. Lo somos porque no encontramos otra manera de hacerlo más efectivamente.

Otro problema grave que tenemos, que siempre me lo escucháis, es el no abono de las subvenciones al 100%. Tenemos que estar prestándole dinero a la Administración. Nos pagan un 50%, nos buscamos la vida porque luego cuando justificamos el 50% tenemos que..., nos ingresan un 25%, nos ingresan los últimos 25 cuando hemos justificado el 100%. Le estamos prestando dinero a la Administración. Esto es una salvajada que cada vez nos podemos permitir menos. El sistema financiero escucha una ONG y sale corriendo. Quitando las cuatro ONG más grandes de este país, el resto de organizaciones ya no vamos a los bancos y nos prestan nada. Ya tenemos que sostenerlo haciendo lo que antes les llamábamos beneficencia, que íbamos con una hucha pidiendo para los pobrecitos, ahora hacemos una carrera solidaria y nos parece que es mejor. Y no es que sea peor, es que estamos haciendo lo mismo pidiéndole dinero a la gente para cumplir los derechos y para defender los derechos de las personas con discapacidad y, sobre todo, para financiar los programas que deberían estar cubiertos por la propia Administración. No pasa nada porque se pague al 100% aquí, aquí nadie se va a llevar ni un duro. Somos organizaciones que llevamos 30, 40 años trabajando, sabemos lo que es un impago y sabemos lo que es un reembolso a la Administración con sus..., si no justificamos debidamente. No estamos arriesgando ni regalando el dinero. Estamos sosteniendo, y al final con el mismo dinero le vamos a sacar más rentabilidad y más recursos para las personas con discapacidad.

Me salto al tema de la transparencia. No somos capaces todavía de decir qué dinero llega a las personas con discapacidad. La trazabilidad de los presupuestos... Tenemos personas especialadísimas, como, por ejemplo, Yolanda, licenciada en Economía; o sea, gente con un alto nivel de conocimiento que no sabe decirme cuánto dinero va a llegar este año a esto o si hay dinero en los presupuestos para la subida del coste/plaza o cosas muy básicas, o cuánto dinero va a haber para mantenimiento. No saben, no son capaces.

Entonces, tenemos que buscar una manera para traducir esas partidas y llevarlas a la gente y que nos digan: pues este año se sube el mantenimiento de las entidades, o este año se baja; o poder decir: este compromiso se va a cumplir o no se va a cumplir. No lo sabemos. No somos capaces de hacerlo. Y eso es un instrumento yo creo que muy útil para toda la ciudadanía. Y nos va a ser muy útil también para cuando nos hagáis, tengáis compromisos, que luego, a los pocos meses, os digamos: pues lo habéis cumplido, o no lo habéis cumplido, o aquí falta un millón de euros, pues dónde está ese dinero, pues vamos a emplearlo, o vamos a ver en qué lo usamos.

Seguimos teniendo carencias en el acceso al sistema de dependencia y al catálogo de ayudas. Necesitamos seguridad jurídica, reconocimiento de las situaciones de dependencia, el acceso a las prestaciones económicas. Todavía se tarda muchísimo. Pasamos por dos valoraciones. Eso se podía hacer en un acto solo, no marear a la gente, y cuidar un poco... Lo podríamos... Incluso sería más económico, porque no tenemos que hacer tantas visitas para valorar una dependencia. Si en cuanto vemos a la persona, tenemos unos informes, se valora, igual que valoramos la discapacidad, en un solo acto, el mismo día todo, y con una agilidad mucho mayor.

Tenemos problemas también con los reconocimientos de discapacidad y con las tarjetas de aparcamiento. Ahora mismo en casi todas las provincias se está tardando un año, se está tardando más de un año en reconocer y en valorar una situación de discapacidad. Esto que puede parecer así desde fuera que no es grave, para una persona que necesita acreditar una movilidad reducida o que necesita acreditar para acceder a un puesto de trabajo, pues dificulta sus derechos y dificulta mucho su vida, sobre todo cuando son discapacidades sobrevenidas, cuando son situaciones graves familiares que necesitamos resolver, tener una valoración y ponernos a trabajar y rehacer la vida con las circunstancias que sean. Y toda esta lentitud en los trámites pues dificulta mucho que se pueda llevar a cabo.

Las prestaciones, cosas como los centros de día, que cuestan el 75%, no puede ser que... Por eso muchas personas sacan de los centros de día a las personas con discapacidad, porque esos porcentajes tan altos, cuando luego hay que sostener una vivienda y el resto de gastos... Pues también nos han trasladado que dificulta mucho que puedan acceder a ese servicio que, en principio, es tan bueno. Y además volvemos a ahorrarle dinero a la Administración teniendo a la gente en sus casas, cuando es la voluntad, que la mayoría es la voluntad quedarse en sus casas, pues con un centro de día lo podemos solucionar, pero, claro, no a esos porcentajes del cobro de la pensión, porque siguen teniendo el resto de gastos. Y, sin embargo, si esa persona se va a una residencia sí que el coste, la inversión pública va a ser mucho más alta.

Entonces, todas estas cuestiones, a lo mejor... Por eso defendía lo del diálogo social. Con más diálogo social lo podíamos organizar de una manera que les lleguen mejor los recursos a las personas, además de que tenemos que aumentar los recursos, pero además emplearlos de la manera que mejor les sirvan.

El empleo. Llevamos sin formación muchos años. La formación para las personas con discapacidad, cuando muchas veces hay que reconvertir carreras profesionales con motivo de discapacidad o porque los centros educativos durante muchos años pues han excluido a las personas con discapacidad, no tenemos una trayectoria profesional y formativa tan amplia, es imprescindible. Porque podemos... Mucha gente que lo que no quiere es estar en su casa cobrando una pensión, pues necesitamos ese recurso y todos los instrumentos para la formación y el empleo como escuelas taller, como la formación dual, como las prácticas remuneradas... Si hay muchísima gente que estaría encantada de poder trabajar y, por motivos de discriminación, por discapacidad, no lo puede hacer. Vamos a dotar todos los recursos, porque eso es también dinero muy bien invertido. Porque las personas están haciendo lo que quieren hacer, que es trabajar, y quitamos pues prestaciones y pensiones que bueno que se pueden..., que no tienen por qué... Hay gente cobrando pensiones porque no tiene una salida laboral y no le damos un recurso.

Para finalizar, pero quien me conoce sabe que no es lo menos importante, mujeres con discapacidad. Tenemos encima de la mesa el II Plan de acción para mujeres con discapacidad, y exigimos que se ponga ya en marcha, que se dote convenientemente, porque tenemos una discriminación estructural específica y hay muy pocos recursos específicos para las mujeres con discapacidad, cuando vemos que somos uno de los colectivos que más dificultades tenemos. Necesitamos poner el plan ya y además queremos saber de cuánto se va a dotar el plan, para evaluar si va a ser bueno o va a ser malo, o si va a ser sobre el papel o se va a materializar.

Uno de los problemas más graves que vivimos las mujeres con discapacidad es que seguimos teniendo unas tasas de violencia muchísimo más altas que las mujeres sin discapacidad y muchísimo más altas que el resto de la población, y sin embargo todavía no podemos acceder a los recursos públicos en igual medida que el resto de

la ciudadanía, porque estos recursos todavía no son plenamente accesibles. Entonces, tenemos un pacto de Estado, con unos recursos. Vamos a ponerlos a lo más sensible de lo más sensible. Imaginaros una mujer que necesita..., que para alimentarse necesita que le pongan la comida en la boca porque no tiene otra forma. Qué dependencia o qué situación si esa persona que le alimenta es además quien la somete a una situación de violencia.

Hay muchas violencias que se ejercen hacia las mujeres y niñas con discapacidad. Una de ellas, que tenemos que trabajar, es la sobreprotección. Estamos criando a niñas sin capacidad de desenvolverse en la vida, simplemente porque las protegemos tanto que las desprotegemos.

Unos planes específicos. ¿Dónde hay unos recursos específicos para que eduquemos a esas familias y eduquemos a esas mujeres a que tomen las riendas de su vida y que tengan unos proyectos de vida propios? Que muchas veces se los comen por motivo de su discapacidad y del miedo a que desde fuera se les haga daño, cuando desde las familias es desde donde se les está haciendo ese daño.

Acciones específicas para mujeres con discapacidad, y además que todo lo que se pone en marcha de recursos destinados a la violencia de género sean plenamente accesibles para las mujeres con discapacidad. Las dos líneas son vitales e imprescindibles.

Y un pequeño epígrafe de educación, la atención infantil temprana, le podemos llamar atención temprana o atención posttemprana, pero la realidad es que se quedan los niños y las niñas con discapacidad a partir de los seis años expuestos a los recursos de sus familias. Eso es lo que estamos viviendo en Andalucía. Tendrán atención o tendrán prevención de dependencia dependiendo de si están en una familia o están en una zona rural, o están en una gran población, y tienen asociaciones o tienen entidades que sostengan esos tratamientos que todavía siguen siendo muy necesarios.

Y no solo eso, cuando hablamos de educación, hablamos de atención infantil temprana hasta los 14 años, después tendremos que dar otro paso, ¿qué pasa con las discapacidades sobrevenidas?, ¿qué pasa con esa rehabilitación, esa fisioterapia, esa terapia ocupacional vital para volver a desarrollar las capacidades perdidas por un accidente, por un ictus, para reeducar esas capacidades que hayan quedado? A todo eso todavía no le estamos dando una solución o una asistencia.

Desde Andalucía Inclusiva, con respecto a la educación, vamos a defender siempre, en todo el entorno Cocemfe, la progresiva implantación de la educación inclusiva. Queremos que nuestra gente esté dentro de los centros escolares; atendida debidamente en sus necesidades, pero dentro de los centros escolares. Casi el ciento por ciento. Habrá pequeños casos en los que no..., habrá familias que... Bueno, no vamos de un día para otro a quitar todos los recursos específicos. ¿Pero dónde quieren estar los niños? Con otros niños. Y los nuestros pues quieren estar lo mismo, en sus colegios. Y, además, es un elemento integrador que, potencialmente, va a hacer una sociedad más inclusiva. Porque cuando en mi clase está no sé quién y está no sé cuánto, que tiene unas necesidades especiales, esos niños se van a criar de una forma diferente y van a integrar la discapacidad como una circunstancia más que hay que atender, pero que hay muchas capacidades y muchas otras circunstancias que me van a unir, más que si esas personas se educan en un centro educativo aparte.

Creo que me he pasado del tiempo muchísimo, y mira que he ido como a toda pastilla. Pero, bueno, hemos traído el documento. Que lo digo, leedlo bien. Estamos consensuados con las entidades, mandado, hecho por las aportaciones de todas las asociaciones. Os lo dejamos, lo leemos y, por supuesto, desde Andalucía Inclusiva lo que necesitéis aclarar, ampliar, más información, sentarnos, no estamos de acuerdo, sí estamos

de acuerdo. Lo que sea, quedamos a vuestra disposición para lo que necesitéis y lo que podamos trabajar por los derechos humanos de las personas con discapacidad.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Te has pasado del tiempo, pero creo que merecía la pena y era conveniente.

Y pasamos ahora al turno, si os parece, del resto de grupos parlamentarios. Comenzamos de menor a mayor por la portavoz del Grupo Parlamentario Vox.

La señora Gil dispone de tres minutos.

La señora GIL ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a las componentes de Andalucía Inclusiva, a esta su casa.

Como ya saben, desde nuestro primer contacto, donde nos expusieron con mucha claridad los problemas que tienen que afrontar día a día, el firme propósito que tienen con las personas con discapacidad en Andalucía y la gran labor que realizan en todos los ámbitos, tanto en formación como en inserción social y laboral, asesoramiento jurídico, atención integral y un largo etcétera, desde mi grupo queremos reconocer la gran labor que realizan en toda Andalucía y hacerles llegar nuestro apoyo. Cuenten con nosotros en todo lo que podamos para hacer más llevadera la gran tarea que tienen con nuestros ciudadanos discapacitados.

Esperamos que, ya una vez que han pasado las elecciones, tengamos más tiempo para ver más detenidamente la problemática expuesta en su día en mi grupo y poder trazar también una colaboración con la asociación para poder analizar con detenimiento vuestros planes y vuestros proyectos.

Desde luego, la labor que desarrollan en la asociación es un deber de la Administración; o sea, que estáis haciendo el trabajo a la Administración para con todos los discapacitados.

Y nada más. Yo estoy a vuestra disposición, ya lo dije en su momento, que ahora ya que todo ha pasado, que tenemos más tiempo, pues quedaremos en contacto, estamos en contacto y todo mi apoyo, que lo sepan, que tienen todo mi apoyo y todo el de nuestro grupo.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Gil.

Por el Grupo Adelante Andalucía, la señora García.

La señora GARCÍA CASAUCAU

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señora Pérez. Bienvenida a esta comisión.

Queríamos agradecerle su presencia, la presencia de su colectivo, porque siempre nos gusta escuchar las reivindicaciones de los colectivos desde su propia voz. Y también aprovechar para agradecerle esa propuesta que hizo a los grupos políticos para que esta comisión se formara y estemos ahora trabajando en ella.

Yo la verdad es que nunca había trabajado en temas de discapacidad, y yo ahora digo que ya me he puesto las gafas de la discapacidad, como esas gafas violetas que nos ponemos las feministas y que ahora todo lo voy viendo con estas gafas.

Agradecerle también la labor que están realizando porque de su intervención se desprende que, de alguna manera, ustedes hacen una acción subsidiaria de lo que tendrían que hacer las Administraciones públicas.

Y sabe usted que existe mucha legislación en cuanto a defensa y reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, pero que tristemente también siempre se vulneran estos derechos y que estas legislaciones no se cumplen.

Coincidimos en muchas de las cosas que usted ha expresado: en la educación inclusiva, porque lo dice la Convención de la ONU, que ratificó España; en el empleo; en defender el diálogo social, como he dicho, es imprescindible para gobernar escuchar a los ciudadanos y a las ciudadanas. También coincidimos en esos convenios plurianuales, porque no se puede vivir con esa incertidumbre, y para poder planificar la atención de esas personas y también de los pocos recursos que tienen las mujeres con discapacidad y que sufren una doble discriminación, por ser mujer y por su condición de discapacidad.

Y también coincidimos, y ya por terminar, en que la fecha de cumpleaños de nuestros niños y de nuestras niñas no determine el fin de la atención temprana, tiene que continuar porque con seis años..., como digo, su fecha de cumpleaños no debería de poner fin a ese derecho.

Desde Adelante Andalucía pues siempre tendrá las puertas abiertas y podrán hacer cualquier propuesta, estaremos encantadas de trabajar con ustedes.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora García.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora López Romero, como portavoz.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Buenas tardes.

Es para mí un placer y un honor verdaderamente estrenarme aquí, en esta comisión, con una confederación como es Andalucía Inclusiva, que conozco realmente de primera mano, que realmente veláis por la dignidad y las libertades de las personas con discapacidad aquí, en toda Andalucía y en toda España, porque Cocemfe es muy grande, muy grande y muy importante y la conozco de primera mano.

Efectivamente, presidenta de Andalucía Inclusiva, expresidenta de Famdisa, la Federación de Mujeres con Discapacidad, la cual yo me siento muy representada y siempre me he sentido muy apoyada.

El diálogo social es extremadamente importante, y no solamente porque la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad de la ONU, nuestra Ley general de personas con discapacidad y nuestra Ley andaluza de atención a personas con discapacidad nos lo diga, sino porque el tejido asociativo, las organizaciones, las asociaciones, las federaciones y las confederaciones sois realmente las voces que traéis a cualquier grupo político, a cualquier ámbito de la sociedad, todas las reivindicaciones de las personas con discapacidad. Sois realmente las voces de todas las necesidades que hay que cubrir en la sociedad.

Por eso yo siempre voy a animar a trabajar, y para mí es prioritario el diálogo social, siempre con todas las organizaciones, y siempre voy a trabajar y voy a estar muy a favor de seguir peleando por ese diálogo social, efectivamente, que hay que mejorar, porque venimos de estar desacostumbrados y hay que seguir trabajándolo.

Evidentemente, este Gobierno está muy comprometido con las personas con discapacidad. Como sabéis, hace nada yo dejé la Dirección de Personas con Discapacidad. Y nos hemos encontrado nuestra Ley 4/2017 incumplida, incumplida. Sí, sí, sí, incumplida, Soledad, incumplida, desde 2012.

Entonces, realmente, el compromiso por las personas con discapacidad, cuando falta un plan integral para personas con discapacidad o un plan integral para mujeres con discapacidad, ese mismo, señora presidenta de Andalucía Inclusiva, que está usted aquí reivindicando el que se pone encima de la mesa las acciones encaminadas para..., esa verdadera inclusión de las mujeres con discapacidad, llevamos desde 2012-2013 sin ningún plan, ni siquiera está evaluado, y no se puede dar lugar.

Otra cuestión, efectivamente, no le puedo quitar la razón en todas las deficiencias que existen. Por eso, se está trabajando el decreto de funcionamiento de los [...]. No puede ser que haya año y medio en algunas provincias, en algunas provincias, para un reconocimiento de la discapacidad. Estamos negándole prestaciones y ayudas a personas que se lo merecen, ¿vale?, formación, inclusión en esta sociedad.

La ADA, la Agencia de la Dependencia, está trabajando fuerte e intensamente para poner en marcha el decreto de las ayudas económicas para las personas dependientes discapacitadas.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora López, debe ir concluyendo.

Debe ir concluyendo, por favor.

La señora LÓPEZ ROMERO

—Perdón, que me he emocionado. Perdone, señora presidenta.

Bueno, sin más, no me voy a extender, voy a seguir animando, me conocéis perfectamente, voy a seguir siempre del lado de las personas con discapacidad para que no se vulneren más los derechos. No es lo mismo que te lo cuenten, estudiarlo, a vivirlo, sufrir como se vulneran los derechos en primera persona.

Muchísimas gracias por estar aquí. Y, como siempre, sabéis de mí, voy a estar a vuestra disposición para todo lo que necesitéis.

Muchísimas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Palacios.

El señor PALACIOS RUIZ

—Muy bien, muchas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias por comparecer hoy aquí, no solamente por la gran labor que realizáis en nuestra comunidad autónoma, en Andalucía, con esas más de doscientas asociaciones, y aparte, con la atención no a esos 50.000 andaluces y andaluzas, que no son solamente esos 50.000 andaluces y andaluzas, sino que es toda la sociedad andaluza la que recibe, la que se impregna precisamente de todo, bueno, de toda la labor, no solamente el trabajo, también la concienciación que lleváis a cabo para que esas reivindicaciones o ese mensaje de no discriminación a las personas con discapacidad que hoy ha quedado patente, precisamente en su intervención, en tu intervención, pues llegue hasta el corazón de cada uno de los ciudadanos de nuestra tierra.

Yo estoy convencido de que con el trabajo que estáis realizando y, por supuesto, con el compromiso de las distintas instituciones, como es el caso de este Parlamento, lo conseguiremos.

Esta Comisión de Discapacidad lo cierto es que es verdad y recojo el guante, recogemos el guante desde este grupo parlamentario, precisamente para que se convierta en una comisión legislativa, como decía, cuando comenzaba esta intervención, bueno, pues tiene ese carácter o ha pretendido imprimir este carácter de escuchar a todos y cada uno de los colectivos y conocer cuál es la realidad por la que atravesáis, o la realidad que, en definitiva, sufrís, y que nosotros desde nuestra obligación, desde nuestra responsabilidad como parlamentarios tenemos que intentar paliar. Porque es verdad que no puede caer esa responsabilidad sobre vuestras espaldas, vosotros no tenéis por qué soportar de alguna manera y en algunos momentos solos todo lo que implica el atender a estas personas, bueno, asistir a estas personas y, en algunos casos, como has comentado antes, en situaciones bastante trágicas para las propias personas que, bueno, que están en esta situación de discapacidad física u orgánica.

En todo caso, desde esta comisión creo que todos, estoy seguro que todos los grupos políticos trabajamos, en este sentido, orientamos nuestras propuestas, nuestra proposición no de ley, nuestra iniciativa, precisamente para que vuestra voz, que escuchamos aquí, las traslademos en esos términos al Gobierno y se puedan llevar a cabo, como se está haciendo, como se están haciendo, actuaciones que precisamente resuelvan las situaciones difíciles, trágicas, como decía antes, que en muchos casos se vive, observando, por supuesto, la transversalidad, porque la discapacidad no es algo estanco, sino que es algo que afecta a todos los ámbitos de nuestra sociedad. Si hablamos de educación, si hablamos de empleo hemos hablado de infancia, hablamos de viviendas y, evidentemente, y lo ha dejado bastante claro, hablamos de mujer también.

Por lo tanto, bueno, desde este grupo parlamentario, mostraros todo nuestro apoyo, como siempre lo hemos hecho. Seguiremos manteniendo esos encuentros como hasta ahora los hemos mantenido, seguiremos recogiendo estas propuestas...

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Palacios, debe ir terminando.

El señor PALACIOS RUIZ

—Termino, señora presidenta.

... y, por supuesto, seguiremos trasladándola y peleando para que vuestras reivindicaciones, que son nuestras, lleguen a cumplirse en nuestra tierra.

Muchas gracias.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, portavoz.

A continuación, por el Grupo Socialista, la señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Bueno, querida Rocío, hoy, como presidenta de Andalucía Inclusiva, otras veces pues desde tu asociación, Asociación de Mujeres Luna.

Yo, en primer lugar, daros, bueno, darte la enhorabuena, darte la enhorabuena por esta nueva responsabilidad que seguro que la vas a hacer con esa perspectiva de género que siempre te caracteriza y con esa fuerza que hoy nos has demostrado.

Por concretar algunas de las cosas, porque hemos tomado nota y nos has puesto tareas, y esta comisión también se trata de ponernos tareas. Y tomamos nota de varias cosas, que compartimos con vosotras la preocupación y que nos parece importante.

La primera es ese Consejo Andaluz de Discapacidad. Tengo que deciros que el primer borrador que hemos conocido, el Grupo Socialista, no nos ha entusiasmado especialmente, porque vemos que pierde peso el sector precisamente de discapacidad, las organizaciones con discapacidad.

Compartimos con vosotros y, además, apoyaremos al Gobierno en todo lo que suponga esa estabilidad en las convocatorias de subvenciones, de mantenimiento. Espero que no se quite el mantenimiento, que ya hay algún ruido, porque es fundamental precisamente para dar esa prioridad al sector de discapacidad. Y, en este sentido, esperemos que el Gobierno acierte y que podamos apoyarlo, porque, efectivamente, si encuentran esa fórmula jurídica la apoyaremos y, por supuesto, la impulsaremos.

Nos preocupa mucho algo que has dicho, y que compartimos, que es la transparencia.

Es verdad que la Ley de Dependencia y el sistema de gestión de la dependencia e incluso los datos y la estadística dificultan la visibilización de las personas con discapacidad, incluso el tipo de recurso, al que te-

néis acceso, e incluso dificulta, de alguna manera, una evaluación rigurosa y seria de qué tipo de recursos se están prestando a las personas con discapacidad. Porque, efectivamente, muchas personas te dicen no tener recursos. Sigues hablando con ellas, y resulta que tienen un recurso, pero que siguen pensando que ese recurso no es el adecuado para sus necesidades. Por lo tanto, seguimos teniendo muchas prestaciones económicas cuando a lo mejor lo que necesitan es otro tipo de recursos de atención directa, que sabéis que compartimos que es el más adecuado, y no esa prestación económica en el entorno familiar.

Sabéis que tenemos tareas pendientes, que es la puesta en marcha de la Ley de Discapacidad, que hicimos con tanto cariño y que compartimos con todas las organizaciones desde este Parlamento, y que tuvo un gran apoyo, un gran consenso. Y, efectivamente, ahí está todo lo que tiene que ver con el Plan de Empleo, con el Plan de Mujeres, con el Plan Transversal, que está pendiente, y que esperemos que esté pronto encima de la mesa.

Hablabas de violencia de género y de Pacto de Estado. Esto sería casi para un monográfico, porque la verdad es que tampoco estamos demasiado satisfechos, desde el Grupo Socialista, del recorrido que están teniendo los fondos en Andalucía del Pacto de Estado, ni cuáles son las prioridades que se han marcado, desgraciadamente, en esa materia.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Pérez, debe ir concluyendo.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Y termino, termino, termino.

Esto solamente es un principio, y hoy esta primera comparecencia entendemos que solamente es un principio de una primera toma de contacto. Lógicamente, para que estas comparecencias sean no solamente oportunas, que lo son, sino rigurosas, y avancemos, tendremos que ir bajando en cada comparecencia a temas muy concretos y muy específicos.

Así que vaya por delante que volveréis a venir, espero que pronto, con temas concretos para que lleguemos a acuerdos concretos.

Creo que esta comisión no solamente tiene que servir para oír, sino que tiene que servir para avanzar. Y esa es la idea del Grupo Socialista, que lleguemos a pactos de temas de gobierno. Y, desde luego, la discapacidad es uno de los grandes pactos que deberíamos de tener en esta legislatura.

Muchas gracias.

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Tengo cinco minutos, ¿no?

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Dispone de tiempo para contestar, claro que sí. Y para hacer las aportaciones que consideres.

La señora PÉREZ GÓMEZ, PRESIDENTA DE ANDALUCÍA INCLUSIVA

—Bueno, yo, simplemente me gusta destacar que todos los partidos y todas las personas con las que me he reunido durante toda mi vida —y estoy convencida de ello—, si pudieran solucionar y mejorar la situación de las personas con discapacidad, no habría nadie que no se echara para adelante y lo solucionara. Hay diferencias entre las diferentes perspectivas que le damos, pero todo el mundo tenéis esa misma voluntad. Vamos a hacer un pacto, vamos a hacer un trabajo específico. Tenemos una situación muy delicada, una vulneración muy grave de derechos por tener una discapacidad. Y tenemos una comunidad autónoma, todavía, en la que tener recursos económicos..., o nacer con una discapacidad en una familia con recursos y otra sin recursos va a marcar toda tu existencia de una manera brutal, como no hay otro factor que te pueda marcar de esta manera. Y seguro que todos queréis..., y os gustaría que eso no fuera así.

Sabemos cómo se hace, porque ya sabemos lo que funciona y sabemos lo que no funciona, y sabemos lo que quiere la gente y sabemos lo que no quiere la gente. ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo, hacemos un gran pacto, solucionamos parte; por lo menos, las carencias más graves, lo más sensible? La educación, la atención temprana, son cosas en las que todos estamos de acuerdo, todas las organizaciones. Sabemos lo que es necesario; sabemos que los recursos para llegar a esto que estamos hablando —y que estoy segura que todos es lo que desearíais—, sabemos que por lo menos tenemos que duplicar los recursos invertidos. Tampoco invertimos tanto en discapacidad, ¿eh? Parece que se nos...

Y la situación de vulneración de derechos de la gente es tan grave y tan brutal en Andalucía como para hacer eso. ¿Por qué no nos ponemos de acuerdo y lo hacemos, en vez de hacer guerra de que «tú dices educación de una manera, yo digo...»? Que todo el mundo queremos educación, que todo el mundo queremos inclusión, que todo el mundo queremos que las personas con discapacidad tengan derecho a la salud, tengan derecho a un apoyo en un empleo; si no pueden trabajar, que tengan derecho a una asistencia, que tengan un nivel de vida digno con respecto a sus necesidades y a sus discapacidades.

Yo os lanzo el guante. Me he reunido con todo el mundo, muchas veces y en muchas ocasiones, y sé que todo el mundo quiere solucionarlo. Y sabemos lo que hay que hacer; vamos a hacerlo. Os lanzo el guante, vamos a hacerlo de una vez.

Ya está.

[Risas.]

La señora PINTOR ALONSO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a la presidenta de Andalucía Inclusiva. Muchísimas gracias a todas sus señorías. Y ha finalizado esta comisión.

